	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1964/2024, 1958/2024, 1959/2024, 1970/2024, 1981/2024

Contratista: C.T.A. COOGUAKOS, C.T.A. COOTRASCODAZZI, C.T.A. COOCHIRIAIMO, C.T.A. COOMAKU, C.T.A. COOTRACARI

Contrato de Interventoría No. 1969 DE 2024

Interventoría: CONSORCIO ALFFA

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 08

MES O PERIODO: feb-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		26
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	86
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	118
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	130
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	136
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	146
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	-
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	151
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		28
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		29
5.3	Informes especialistas y profesionales		37
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	128
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	135
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	145
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	161
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		44
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		45
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		60
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	



Firma:

Nombre: ING. ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1969 DE 2024

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL

VÍA 8004-A VALLEDUPAR – RÍO SECO – BADILLO, PR 0+0000 – PR 33+0000
VÍA 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ, PR 0+0000 – PR 13+0386
VÍA LA PAZ – RÍO PEREIRA, PR 0+0000 – PR 6+0219
VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, PR 0+0000 – PR 140+0000

PERIÓDO: 01 A 31 MARZO DE 2025

Contenido

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

1.1 LOCALIZACION 8

1.2 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS 13

1.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 16

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 17

2.1 INFORMACIÓN CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO 17
2.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS 17
2.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO 18
2.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI 18
2.1.4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU 18
2.1.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI 18

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 19

2.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 25

2.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS 26
2.4.1 CONTRATO 1964 DE 2024 26
2.4.2 CONTRATO 1958 DE 2024 26
2.4.3 CONTRATO 1959 DE 2024 27
2.4.4 CONTRATO 1970 DE 2024 27
2.4.5 CONTRATO 1981 DE 2024 27

3 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 27

3.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO 27

3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 27

3.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 27

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 27

3.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 27

3.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 27

3.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL 28

3.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 28

3.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 28

3.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 28

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 28

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 28

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA. 29

4.2.1 Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías. 29

4.2.2 Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar. 29

4.2.3 Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar, ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS. 30

4.2.4 Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión. 30

4.2.5 Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS. 30

4.2.6 Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS. 30

4.2.7 Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales. 31

4.2.8 Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria. 31

4.2.9 Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País. 31

4.2.10 Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vía a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS. 31

4.2.11 Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo. 31

4.2.12 Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización. 31

4.2.13 Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial. 32

4.2.14 Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato. 32

4.2.15 Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes. 32
4.2.16 Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo. 34
4.2.17 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El Levantamiento deberá tener en cuenta que se debe cubrir el ancho de la vía las fajas de retiro y zonas de exclusión, de acuerdo con la Ley 1228 de 2008. El contratista deberá proveer de revisión y visualización del producto a entregar, adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas. 34
4.2.18 Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El contratista deberá proveer el espacio de revisión y visualización del producto a entregar. Adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas 34
4.2.19 Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS. 35
4.2.20 Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo. 35
4.2.21 Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS. 35
4.2.22 Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS. 35
4.2.23 Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta. 35
4.2.24 Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema. 35
4.2.25 Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles. 35
4.2.26 Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS. 36
4.2.27 Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías. 36
4.2.28 Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS 36

4.2.29 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos. 36
4.2.30 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias. 36
4.2.31 Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario. 37

4.3 INFORME DE ESPECIALISTAS 37
4.3.1 Programa de seguridad y salud en el trabajo. 37
4.3.2 Charlas periódicas. 37
4.3.3 Inspección de elementos de protección personal y dotación. 37

4.4 INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC 42

4.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 42

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 42

5.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA 42

5.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 43

5.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRASTO DE CONSULTORÍA 43

5.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 43

5.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA 43

5.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 43

5.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 43

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 44

8 ANEXOS 45

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 45

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 60

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización ruta 4901 8
Ilustración 2 Localización ruta 4902 9
Ilustración 3 Localización ruta 8004 9
Ilustración 4 Localización ruta 8004 A 9
Ilustración 5 Distribución de los sectores en el Dpto. 11
Ilustración 6 Distribución de cada C.T.A 13

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías, llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras. Los Administradores de Mantenimiento Vial son profesionales de la ingeniería, altamente calificados para ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

Es así como realizó el Concurso de Méritos CMA-DEO-SGI-130-2023, del cual se derivó el Contrato No. 1969 de 2024 cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, LOTE 2”.

Igualmente, el INVIAS cuenta con el programa de Mantenimiento Rutinario que es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, se suscribieron contratos para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR, así: Contrato 1958 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cootrascodazzi en la ruta 4901 San Roque – Paz PR98+0000 – PR140+0000, Contrato 1959 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Coochiriaimo ruta 4901 San Roque – La Paz PR50+0000 – PR98+0000, Contrato 1954 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cooguakos ruta 4901 San Roque – La Paz PR 0+0000 – PR 50+0000, Contrato 1970 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Coomaku ruta 8004-A Valledupar – Badillo- San Juan del Cesar PR 0+0000 – PR33+0000 y Contrato 1981 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cootracari ruta 4902 La Paz – Río Pereira PR 0+0000-PR6+0219 y ruta 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato 1969 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Cesar el Informe Mensual No. 09 de las actividades realizadas durante el periodo del 01 a 31 de marzo 2025.

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los sectores: Ruta 4901 San Roque – La Paz PR0+0000 – PR140+0000, Ruta 4902 La Paz – Río Pereira PR 0+0000-PR6+0219, Ruta 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y Ruta 8004-A Valledupar – Badillo-San Juan del Cesar PR 0+0000 – PR33+0000.

El programa de Administración Vial busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento. Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo. En este sentido, se considera el servicio para el mantenimiento rutinario de vías, como una prestación de mano de obra no calificada para realizar un conjunto de las actividades a ejecutar en vías pavimentadas y/o no pavimentadas, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía, realizadas con mano de obra no calificada. Dichas actividades hacen parte del mantenimiento rutinario, y son realizadas directamente con mano de obra no calificada.

1.1 LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en la zona norte del Departamento de Cesar, distribuido de la siguiente manera:

- Ruta 4901 – San Roque (PR0+0000) – La Paz (PR140+0000).

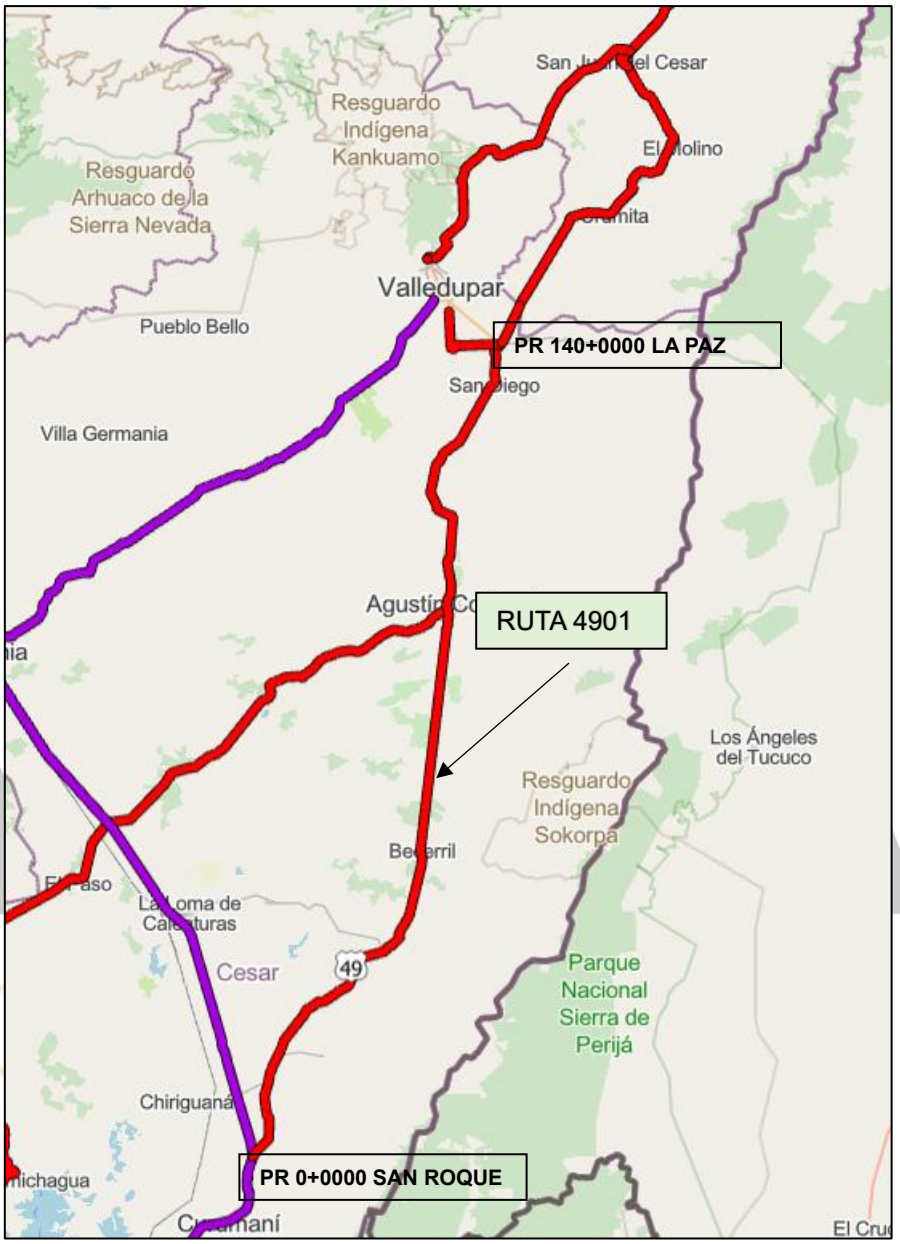


Ilustración 1 Localización ruta 4901

- Ruta 4902 La Paz (PR0+0000) – Río Pereira (PR6+0219).



Ilustración 2 Localización ruta 4902

- Ruta 8004 Valledupar (PR0+0000) – La Paz (PR13+0386)



Ilustración 3 Localización ruta 8004

- Ruta 8004-A Valledupar (PR0+0000) – San Juan del Cesar (PR33+0000)

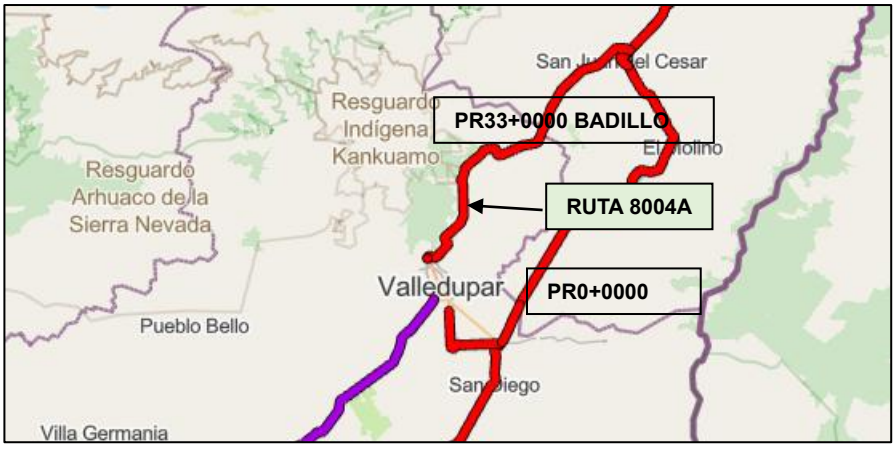


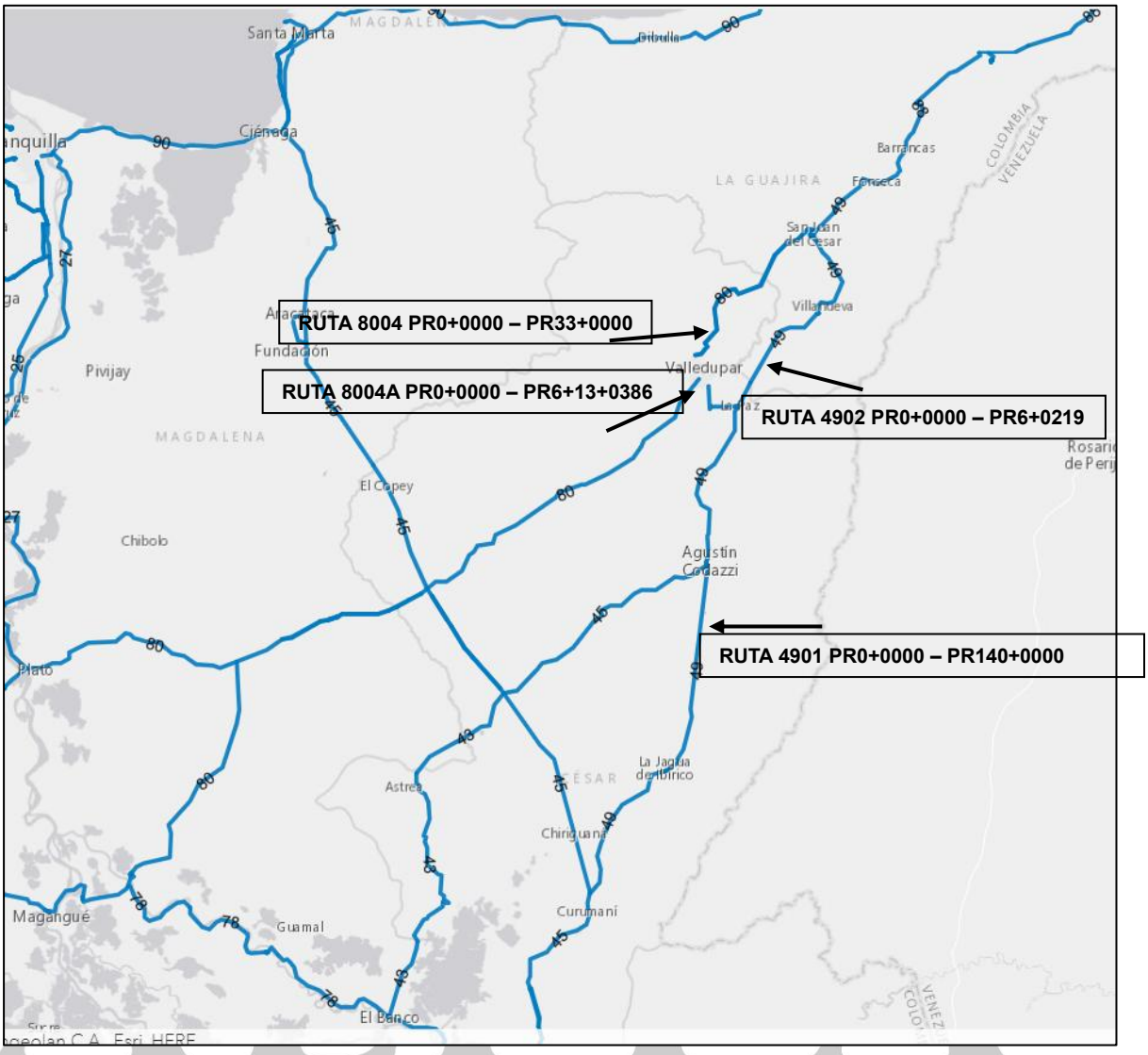
Ilustración 4 Localización ruta 8004 A

La longitud total de la red vial a cargo de esta Administración Vial es de 192,61 kilómetros a lo largo de los cuales cinco Cooperativas de Trabajo Asociado, realizan sus actividades, en tramos, así: Ruta 8004 A C.T.A Coomaku – 33 km, Ruta 4902 y 8004 - C.T.A 19.61 km, Ruta 4901 C.T.A Cooguakos, Coochiriaimo y Cootrascodazzi – 140km.
Estas Carreteras son de gran relevancia para el Departamento del Cesar y el País, debido a la localización estratégica, cultural y económica; comunican al centro del país con el departamento del Cesar y con la Guajira en el extremo norte de Colombia.

En cuanto a los aspectos climáticos en los municipios ya mencionados presentan la unidad bioclimática cálida, con temperatura que pueden alcanzar los 38 grados Celsius, caracterizando a estos sitios como de alto riesgo de ocurrencia de incendios en temporada seca e inundaciones en épocas de lluvia (Fuente IDEAM).

Precipitación: Considerando los promedios históricos de la precipitación las lluvias aumentan del SE-E hacia el NW-N con valores entre los 2000 mm y los 2700 mm en promedio, donde los meses de octubre y noviembre son los más lluviosos.

ALFFA
CONSORCIO



En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Cooperativa que realiza el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de esta Administración Vial.

LOTE	GRUPO AMV	CODIGO	VÍA	SECTOR	C.T. A	TOTAL, km
2	2	8004-A	Valledupar - Rio Seco - San Juan del Cesar	V/dupar - Río Seco - Badillo, PR0+0000- PR33+0000 (Límites La Guajira)	COOMAKU	33
		8004	Valledupar - La Paz - Manaure	Valledupar - La Paz, PR0+0000 - PR13+0386	COOTRACARI	13.39
		4902	La Paz - San Juan del Cesar - Buenavista - Tomarrazón	La Paz - Río Pereira, PR0+0000 - PR6+0219	COOTRACARI	6.22
		4901	San Roque - La Paz	San Roque - La Paz, PR0+0000 - PR 140+0000	COOGUAKOS PR0-PR50 COOCHIRIAIMO PR50-PR98 COOTRASCODAZZI PR98-PR140	140

Tabla 1 Distribución de sectores por C.T.A - Mantenimiento Rutinario

ALFFA
CONSORCIO

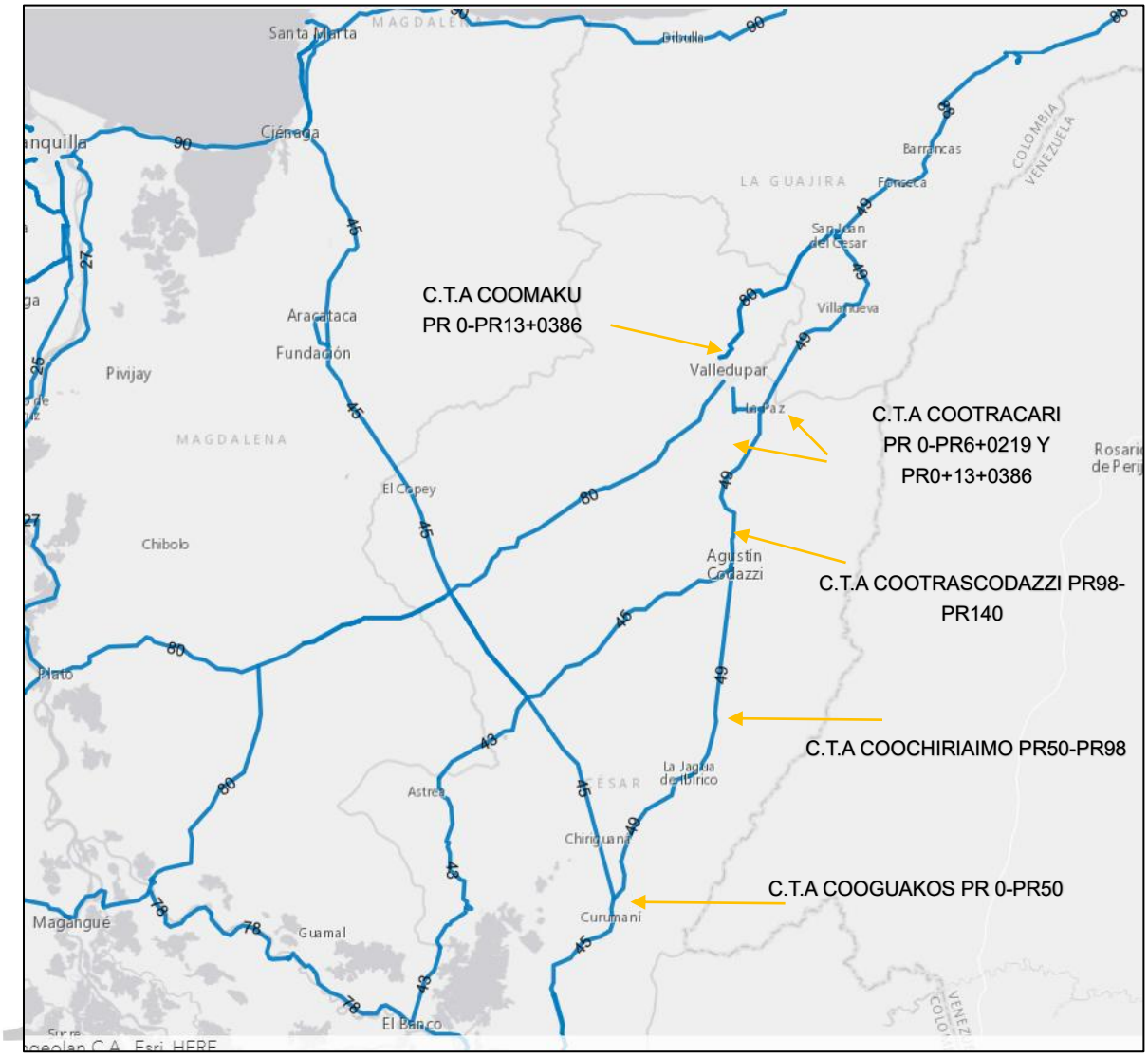


Ilustración 6 Distribución de cada C.T.A

1.2 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS

1.2.1 SUPERFICIE DE LAS VÍAS

La vía 8004 Valledupar – La Paz está conformada por 15,211 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2025 tenemos que 5,977 km se encuentran en estado muy bueno (39.29%), 7,294 km en estado bueno (47.95%), 1,740 km en estado regular (11.44%) y 0,200 km en estado malo (1.31%).
La vía 8004 A Valledupar –Badillo – San Juan del Cesar está conformada por 33,201 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo con la Primera Evaluación de Criterio

Técnico año 2025 tenemos que 1,985 km se encuentran en estado muy bueno (5.98%), 27,104 km en estado bueno (81.64%) y 4,112 en estado regular (12.39%).

La vía 4902 La Paz – Río Pereira está conformada por 6,439 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2025 tenemos que los 5,189 km se encuentran en estado muy bueno (80.59%) y 1,250 km en estado regular (19.41%).

La vía 4901 San Roque - La Paz está conformada por 141,720 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2025 tenemos que 53,277 km se encuentran en estado muy bueno (37.59%), 82,114 km en buen estado (57.94%) y 6,329 km en regular estado (4.47%).

1.2.2 PUENTES

En la red vial a cargo de esta Administración Vial se encuentra que tenemos puentes, así:

NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA
Simití	0 + 0840	0+0863	San Roque - La Paz	4901
Vega Rica	4 + 0460	4+0473	San Roque - La Paz	4901
Victoria	4 + 0590	4+0605	San Roque - La Paz	4901
Anime	7 + 0150	7+0191	San Roque - La Paz	4901
La Mula	14 + 0570	14+0581	San Roque - La Paz	4901
Silencio	15 +0480	15+0497	San Roque - La Paz	4901
José	18 + 0884	18+0897	San Roque - La Paz	4901
Las Animas	24 + 0610	24+0645	San Roque - La Paz	4901
El Tigre	32 + 0560	32+0573	San Roque - La Paz	4901
San Antonio	32 + 0610	32+0631	San Roque - La Paz	4901
Sal Si Puedes	35 + 0480	35+0496	San Roque - La Paz	4901
Sororia	42 + 0214	42+0264	San Roque - La Paz	4901
Caribe	42 + 0780	42+0802	San Roque - La Paz	4901
Tucuy	44 + 0450	44+0471	San Roque - La Paz	4901
La victoria	47 + 0990	48+0006	San Roque - La Paz	4901
Maracas	56 + 0210	56+0290	San Roque - La Paz	4901
Maraquitas	56+ 0438	56+0458	San Roque - La Paz	4901
Balastrera	60 + 0640	60+0651	San Roque - La Paz	4901
Teolinda	66 + 0240	66+0251	San Roque - La Paz	4901
Casacará	73 + 0060	73+0075	San Roque - La Paz	4901
Amarillo	75 + 0600	75+0643	San Roque - La Paz	4901
Candela	79 + 0450	79+0461	San Roque - La Paz	4901
La Fe	81 + 0060	81+0082	San Roque - La Paz	4901

NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA
El Paraíso	81 + 0410	81+0431	San Roque - La Paz	4901
Fernambuco	88 + 0850	88+0864	San Roque - La Paz	4901
Miguel	90 + 0600	90+0612	San Roque - La Paz	4901
El Pozón	92 + 0530	92+0551	San Roque - La Paz	4901
Las Flórez	102 +0450	102+0473	San Roque - La Paz	4901
El Jobo	111 + 0640	111+0652	San Roque - La Paz	4901
Los Braziles	112 + 0815	112+0827	San Roque - La Paz	4901
Las Minas 1	118 + 0840	118+0854	San Roque - La Paz	4901
Las Minas 2	119 + 0720	119+0732	San Roque - La Paz	4901
La Ceiba	120 + 0305	120+0317	San Roque - La Paz	4901
Arroyo Hondo	128 + 0125	128+0136	San Roque - La Paz	4901
Chiriaimo	134 + 0375	134+0387	San Roque - La Paz	4901
El Mocho	138 + 0045	138+0056	San Roque - La Paz	4901
Salguero	6+0300	6+360.4	Valledupar - La Paz	8004
Aliviadero No 1	6+0570	6+583.1	Valledupar - La Paz	8004
Aliviadero No 2	6+0670	6+693.9	Valledupar - La Paz	8004
Aliviadero No 3	6+0700	6+770.5	Valledupar - La Paz	8004
Aliviadero No 4	6+0780	6+798.1	Valledupar - La Paz	8004
Hurtado	0+0010	0+0040	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A
Pontón Pr9+545	9+0545	9+0555.1	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A
Río Seco	15+0299	15+0321	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A
Las Palmas	17+0262	17+0275	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A
Badillo	21+0690	21+785,8	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A

Tabla 2 Relación de puentes en la red vial

1.2.3 OBRAS DE DRENAJE

Se cuenta con 131 obras de drenaje incluidos pontones y box coulverts en la vía San Roque – La Paz ruta 4901 y 2 en la vía Valledupar – San Juan del Cesar ruta 8004 A los cuales requieren atención con recursos para; estas obras de drenaje en su mayoría requieren construcción de barandas, instalación de delineadores de obstáculo, reconstrucción de elementos y recalce de bordillo y solado, entre otros.

1.2.4 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

En las vías a cargo se tiene según el último Informe Trimestral presentado entre junio a septiembre de 2024; la señalización vertical tipo SP, SR, SI, pasavías, señales tipo bandera, SI05, SI06, así

RUTA	SP, SR, SI, SI05 SI06, PASAVIAS, SEÑALES TIPO BANDERA (UN)	DELINEADORES DE CURVA HORIZONTAL (UN)	POSTES DE REFERENCIA (UN)	DEFENSAS METÁLICAS (ML)
4901	1547	155	140	5784,4
4902	65	0	2	0
8004	89	21	13	2151
8004 A	412	223	31	3024

Tabla 3 Señalización vertical existente

1.2.5 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

En cuanto a la señalización horizontal según el último informe trimestral del periodo junio a septiembre de 2024, se tiene demarcación, así:

RUTA	LINEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA ACRILICA (ML)	MARCAS VIALES (M2)	TACHAS REFLECTIVAS (UN)
4901	490000	3413	1738
4902	21770	770	200
8004	46865	316	300
8004 A	115500	1376	1725

Tabla 4 Señalización horizontal existente

1.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales. Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

La ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan

provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa

- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar embellecimiento realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1 INFORMACIÓN CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR0+0000 – PR50+0000.
- CONTRATO: No. 1964 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR0+0000 - PR50+0000- Lote 3.
- Valor Inicial: $1.424.792.182
- Valor acumulado: $1.424.792.182
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024

- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR50+0000 – PR98+0000.
- CONTRATO: No. 1959 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR50+0000 – PR98+0000- Lote 5.
- Valor Inicial: $1.366.379.747
- Valor acumulado: $1.366.379.747
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR98+0000 – PR140+0000.
- CONTRATO: No. 1958 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR98+0000 – PR140+0000- Lote 4.
- Valor Inicial: $1.366.384.764
- Valor acumulado: $1.366.384.764
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU

- SECTOR: 8004 A Valledupar – Badillo -San Juan del Cesar PR0+0000 – PR33+0000.
- CONTRATO: No. 1970 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 8004 A Valledupar – Badillo -San Juan del Cesar PR0+0000 – PR33+0000- Lote 7
- Valor Inicial: $1.096.557.448
- Valor acumulado: $1. 096.557.448
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI

- SECTOR: 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y 4902 La Paz – Río Pereira PR0+0000 – PR 6+00219.

- CONTRATO: No. 1981 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y 4902 La Paz – Río Pereira PR0+0000 – PR 6+00219 Lote 9
- Valor Inicial: $537.455.702
- Valor acumulado: $537.455.702
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 26 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

2.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia la desarrollaron de manera diaria durante el mes de MARZO de 2025, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR50+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  El día sábado 8 de marzo atendieron un siniestro vial, volcamiento de un vehículo tipo volqueta a la altura del PR 43+0440. Como resultado, el conductor del carro mulero y el animal fallecieron.

  Estuvieron atentos a las emergencias y novedades que se pudiesen presentar en este periodo

  - ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR11+0000 y desde el PR13+0200 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe aclarar que este indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo.
  - PODA: Realizaron el indicador entre los PR0+0000 y el PR11+0000 y desde el PR17+0600 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901. Este indicador está en buenas condiciones en todo el tramo.
  - BACHEO: Desarrollaron el indicador en el tramo comprendido del PR 0+0000 al PR 50+0000 en la RN4901 tapando los baches encontrados en todo el tramo con material de fresado y emulsión asfáltica suministrados por la AMV.
  - LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el desde el PR0+0000 hasta el PR11+0000 y desde el PR13+0200 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 95.600 metros lineales de berma. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en toda la ruta.
  - LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR5+0800-PR6+014 IZQ, PR5+0870-PR5+0988 DER, PR6+0111-PR6+0212 IZQ, PR6+0310-PR6+0417 IZQ, PR16+0196-PR16+0479 DER, PR16+0246-PR16+0456 IZQ, PR16+0577-PR16+0676 IZQ, PR16+0589-PR16+0663 DER, PR16+0770-PR17+0054 IZQ, PR16+0796-PR16+0864 DER, PR17+0964-PR18+0136 IZQ, PR18+0006-PR18+0114 DER, PR18+0207-

PR18+0293 DER, PR18+0310-PR18+0509 DER, PR18+0310-PR18+0488 IZQ, PR23+0180-PR23+0647 IZQ, PR23+0649-PR23+0934 IZQ, PR23+0940-PR24+0248 IZQ, PR24+0248-PR24+0338 DER, PR24+0248-PR24+0428 IZQ, PR24+0350-PR24+0404 DER, PR27+0860-PR27+1094 DER, PR27+0866-PR27+0996 IZQ, PR27+1003-PR27+1122 IZQ, PR28+0082-PR28+0116 DER, PR28+0082-PR28+0130 IZQ, PR28+0116-PR28+0217 DER, PR29+0905-PR30+0089 IZQ, PR30+0093-PR30+0369IZQ, PR30+0368-PR30+0513 IZQ, PR30+0653-PR31+0009 DER, PR30+0851-PR31+0019 IZQ, PR39+0400-PR39+0507 DER, PR39+0400-PR39+0788 IZQ, PR39+0512-PR39+0657 DER, PR39+0668-PR39+0748 DER, PR39+0753-PR39+0788 DER, PR39+0799-PR39+0815 DER, PR41+0300-PR41+0840 DER, PR41+0960-PR42+0100 DER, PR43+0080-PR 43+0110 DER, PR43+0320-PR43+0500 DER, PR43+0686-PR43+0851 IZQ, PR43+0770-PR43+0840 DER, PR48+0850-PR49+0100 IZQ. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.

- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR1+0320, PR1+0430, PR1+0480, PR1+0540, PR1+0740, PR1+0900, PR1+0930, PR2+0845, PR3+0347, PR3+0487, PR3+0950, PR5+0168, PR6+0240, PR6+0450, PR6+0540, PR6+0710, PR7+0380, PR7+0670, PR7+0780, PR7+0810, PR7+0840, PR8+0020, PR8+0050, PR8+0060, PR8+0100, PR8+0120, PR8+0170, PR8+0230, PR8+0270, PR8+0300, PR8+0420, PR8+0510, PR8+0570, PR8+0690, PR8+0745, PR9+0080, PR9+0160, PR9+0180, PR9+0195, PR9+0520, PR9+0690, PR9+0740, PR9+0990, PR10+0020, PR10+0070, PR10+0670, PR14+0330, PR16+0050, PR16+0540, PR16+0750, PR17+0110, PR17+0200, PR17+0400, PR17+0715, PR17+0960, PR18+0230, PR18+0390, PR18+0780, PR19+0795, PR19+0940, PR20+0215, PR20+0490, PR20+0710, PR21+0670, PR22+0020, PR23+0520, PR23+0670, PR24+0480, PR24+0550, PR24+0950, PR25+0150, PR25+0585, PR25+0600, PR25+0780, PR26+0170, PR26+0520, PR26+0715, PR26+0890, PR27+0040, PR27+0070, PR27+0400, PR27+0550, PR27+0640, PR27+0980, PR28+0080, PR28+0280, PR29+0840, PR30+0095, PR30+0370, PR30+0560, PR31+0280, PR31+0790, PR32+0030, PR32+0290, PR32+0810, PR32+0845, PR33+0430, PR34+0560, PR34+990, PR35+0030, PR35+0610, PR37+0420, PR39+0318, PR43+0000, PR43+0050, PR43+0310, PR43+1020, PR44+0650, PR44+0770, PR44+0910, PR45+0500, PR45+0667, PR46+0350, PR46+0450, PR46+0820, PR47+0250, PR 47+0270, PR47+0532, PR48+0560, PR48+0687, PR49+0177, PR49+0490, PR49+0900 para un total aproximado de 123 obras de drenaje limpiadas. Se aclara que todas las obras de drenaje se encuentran en buenas condiciones de drenaje.
- LIMPIEZA DE PUENTES: realizaron la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR0+0840, PR4+0460, PR4+0590, PR7+0180, PR14+0500, PR15+0418, PR18+0900, PR25+0550, PR32+0510, PR32+0560, PR35+0380, PR42+0085, PR42+0700, PR44+0320, PR47+0925 para un total aproximado de 15 puentes limpiados, se aclara que todos los puentes están libres de obstáculos.

- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidad durante la semana.
- OTROS: Los días 08, 15, 22 y 29 de marzo realizaron actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa
  El día 19 de marzo asistieron a la capacitación de equipos agrícolas brindada a la cooperativa por parte del SENA.

2.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia la desarrollaron de manera diaria durante el mes de MARZO de 2025, en el tramo comprendido entre el PR50+0000 y el PR98+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.
  El día 21 reportaron accidente de tránsito el cual ocurrió en el kilómetro 65+0950 de la margen derecha.
  Estuvieron atentos a las emergencias y novedades que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR50+0000 hasta el PR94+0000 hasta el PR 98+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR50+0000 hasta el PR 98+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR50+0000 hasta el PR 98+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 96.000 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR50+0770-PR51+0110 IZQ, PR50+0840-PR51+0110 DER, PR51+0570-PR51+0920 DER, PR51+0600-PR51+0900 IZQ, PR58+0970-PR59+0250 IZQ, PR94+0660-PR94+0675 DER, PR94+0700-PR94+0900 DER, PR94+0910-PR94+1005 DER, PR94+0910-PR94+0919 DER, PR94+0930-PR94+0945 DER, PR94+1010-PR95+0568 DER, PR95+0278-PR95+0568 DER, PR95+0570-PR95+0688 DER, PR95+0730-PR95+0770 DER, PR95+0776-PR95+0820 DER, PR95+0870-PR95+0908 DER, PR96+0390-PR96+0455 DER; este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR50+0367, PR51+0267, PR51+0508, PR51+0930, PR52+0190, PR52+0320, PR52+0588, PR52+0728, PR52+0978, PR53+0368, PR53+0448, PR53+0598, PR53+0720, PR54+0038, PR54+0608, PR55+0047, PR56+0470, PR56+0990, PR57+0470, PR58+0300, PR58+0950, PR59+0640, PR59+0780, PR60+0320, PR60+0730, PR61+0578, PR63+0300, PR63+0440, PR64+0060, PR64+0240, PR64+0584, PR64+0810, PR65+0150, PR65+0450, PR65+0470, PR66+0065, PR66+0170, PR66+0320, PR66+0350, PR67+0040, PR67+0680,

PR68+0490, PR69+0060, PR69+0330, PR69+0840, PR70+0070, PR70+0430, PR70+0770, PR70+0900, PR71+0050, PR72+0150, PR72+0250, PR72+0760, PR73+0349, PR74+0390, PR74+0700, PR76+0316, PR76+0620, PR76+0930, PR77+0210, PR78+0170, PR78+0910, PR79+0660, PR79+0730, PR81+0440, PR81+0590, PR83+0950, PR84+0936, PR85+0010, PR85+0240, PR85+0450, PR87+0040, PR87+0500, PR88+0140, PR88+0410, PR88+0600, PR89+0160, PR89+0450, PR89+0610, PR90+0210, PR90+0712, PR91+0282, PR91+0541, PR92+0600, PR93+0310, PR93+0350, PR94+0005, PR94+0340, PR94+0680, PR94+0700, PR94+1000, PR95+0260, PR95+0560, PR96+0230, PR96+0660, PR96+0770, PR97+0200 y PR97+0630 para un total aproximado de 98 obras de drenaje limpiadas, no obstante todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.

- LIMPIEZA DE PUENTES: realizaron la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR56+0100, PR56+0570, PR60+0800, PR66+0140, PR73+0040, PR75+0730, PR81+0300, PR88+0976, PR92+0290 para un total aproximado de 9 puentes limpiados. Se aclara que se hicieron observaciones a la cooperativa por este indicador para que fueran atendidas y mejoraran en la ejecución del mismo.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 8 de marzo reportaron un atropellamiento de fauna en el PR79+0850.
- OTROS: Los días 08, 15, 22 y 29 de marzo realizaron actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa.

  El día 18 de marzo reportaron el bloqueo de la vía fue temporalmente por protestas realizadas a nivel nacional la cual impedía el paso temporal por el municipio de Becerril.

  El día 21 de marzo asistieron a la capacitación de equipos agrícolas brindada a la cooperativa por parte del SENA

2.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia la desarrollaron de manera diaria durante el mes de MARZO de 2025, en el tramo comprendido entre el PR98+0000 y el PR140+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  No reportaron siniestros viales u otro tipo de novedad en el mes.

  Estuvieron atentos a las emergencias y novedades que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901. El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR98+0000 y el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901. Se aclara que se hicieron observaciones a la cooperativa por este indicador para que fueran atendidas y mejoraran en la ejecución del mismo.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 84.000 metros

lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.

- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR132+0380-PR133+0520 DER, para un total aproximado de 140 metros lineales de cunetas limpiadas, este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR98+0250, PR99+0050, PR99+0460, PR99+0680, PR100+0254, PR100+0680, PR101+0430, PR101+680, PR101+0780, PR101+0960, PR102+0240, PR102+0550, PR103+0240, PR103+0485, PR103+0668, PR103+0850, PR104+0400, PR104+0600, PR105+0900, PR106+0576, PR107+0580, PR108+0220, PR108+0452, PR108+0910, PR109+0791, PR111+0600, PR111+0992, PR114+0130, PR114+0690, PR114+1010, PR115+0740, PR116+0080, PR116+0570, PR117+015, PR117+0690, PR117+0950, PR118+1060, PR120+0335, PR121+0060, PR121+0730, PR121+0740, PR122+0600, PR123+0040, PR123+0291, PR123+0310, PR123+0620, PR124+0440, PR125+0233, PR125+0293, PR125+0901, PR127+0320, PR128+0540, PR128+0560, PR129+0400, PR129+0890, PR130+0350, PR131+0830, PR131+0920, PR132+0190, PR132+0290, PR132+0260, PR132+0660, PR132+0850, PR133+0830, PR134+0600, PR134+0980, R135+0180, PR135+0380, PR135+0790, PR136+0530, PR137+0190, PR138+0040, PR138+0990, para un total aproximado de 73 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR102+0095, PR112+0750, PR118+850, PR119+0630, PR128+0120, PR134+0375, para un total aproximado de 6 puentes limpiados. Se aclara que se hicieron observaciones a la cooperativa por este indicador para que fueran atendidas y mejoraran en la ejecución del mismo.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante el mes.
- OTROS: Los días 08, 15, 22 y 29 de marzo realizaron actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa.
  El día 21 de marzo asistieron a la capacitación de equipos agrícolas brindada a la cooperativa por parte del SENA.

2.2.4 COOPERATIVA DE TRABAJO COOMAKU

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia la desarrollaron de manera diaria durante el mes de MARZO de 2025, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR33+0000 de la RN8004A Valledupar – Rio Seco – San Juan.
  El día 21 de marzo reportaron accidente el cual ocurrió en el kilómetro 15+0750.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y novedades que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR33+0000 en ambos lados de la RN8004A; El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR0+0000 y el PR33+0000 en ambos lados de la RN800A.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR33+0000 en ambos lados de la RN8004A, para un total de aproximadamente 66.000 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR0+0036-PR0+0058 DER, PR0+0062-PR1+0220 IZQ, PR3+0560-PR3+0783 IZQ, PR3+0562-PR3+0789 DER, PR4+0862-PR5+0024 DER, PR5+0022-PR5+0145 DER, PR5+0870-PR5+1010 IZQ, PR6+0018-PR6+0167 IZQ, PR6+0192-PR6+0324 IZQ, PR6+0892-PR6+0922 IZQ, PR6+0951-PR7+0220 IZQ, PR7+0012-PR7+0223 DER, PR7+0543-PR7+0728 IZQ, PR7+0554-PR7+0758 DER, PR7+0731-PR7+0762 IZQ, PR16+0057-PR16+0262 IZQ, PR17+0843-PR17+0871 DER, PR17+0871-PR18+0112 DER, PR17+0872-PR17+0941 IZQ, PR17+0941-PR18+0106 IZQ, PR23+0270-PR23+0346 IZQ, PR23+0345-PR23+0440 DER, PR23+0350-PR23+0447 IZQ, PR23+0785-PR23+0926 IZQ, PR23+930-PR24+026 IZQ, PR24+0357-PR24+0477 IZQ, PR24+0479-PR24+0521 IZQ, PR24+0638-PR24+0704 IZQ, PR24+0706-PR24+0765 IZQ, PR24+0765-PR24+0874 IZQ, PR24+0888-PR25+0111 IZQ, PR24+0921-PR25+0112 DER, para un total aproximado de 4147 metros lineales de cunetas limpiadas. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR0+0690, PR0+0860, PR1+0370, PR1+0480, PR1+0770, PR2+0010, PR2+0440, PR 3+0050, PR3+0530, PR3+0790, PR4+0850, PR5+0150, PR5+0250, PR5+0640, PR5+0710, PR5+1010, PR6+0170, PR6+0400, PR6+0560, PR6+0730, PR6+0890, PR7+0230, PR7+0350, PR7+0530, PR7+0750, PR7+0920, PR8+0110, PR8+0130, PR8+0670, PR9+0980, PR10+0940, PR11+0060, PR12+0220, PR12+0555, PR12+0560, PR12+1000, PR13+0350, PR13+0740, PR13+0860, PR14+0270, PR14+0320, PR14+0760, PR14+0920, PR15+0140, PR16+0060, PR16+0250, PR17+0600, PR18+0260, PR18+0710, PR18+0860, PR19+0290, PR19+0430, PR19+0510, PR19+0710, PR19+0980, PR20+0010, PR20+0060, PR20+0320, PR20+0550, PR20+0620, PR20+0700, PR20+0780, PR20+1010, PR21+0080, PR21+0330, PR21+0500, PR21+0540, PR21+0620, PR21+0650, PR21+0850, PR21+0990, PR22+0070, PR22+0180, PR22+0410, PR22+0640, PR22+0750, PR22+0910, PR22+0980, PR23+0100, PR23+0170, PR23+0260, PR23+0340, PR23+0450, PR23+0500, PR23+0505, PR23+0620, PR23+0720, PR23+0800, PR23+0950, PR24+0010, PR24+0240, PR24+0350,

PR24+0470, PR24+0630, PR24+0700, PR24+0760, PR24+0880, PR25+0340, PR25+0430, PR25+0500, PR25+0600, PR25+0620, PR25+0720, PR26+0080, PR26+0150, PR26+0160, PR26+0250, PR26+0480, PR26+0590, PR26+0850, PR27+0020, PR27+0120, PR27+0580, PR27+0650, PR27+0830, PR27+0930, PR28+0060, PR28+0150, PR28+0290, PR28+0500, PR28+0860, PR29+0050, PR29+0300, PR29+0320, PR29+0450, PR29+0500, PR29+0530, PR29+0630, PR29+0730, PR29+0870, PR30+0250, PR30+0380, PR30+0500, PR30+0630, PR30+0650, PR30+0860, PR30+0930, PR30+1000, PR31+0100, PR31+0250, PR31+0330, PR31+0600, PR31+0700, PR31+0830, PR31+0960, PR32+0100, PR31+0180, PR32+0310, PR32+0430, PR32+0730, PR32+0950, para un total aproximado de 151 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.

- LIMPIEZA DE PUENTES: realizaron la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR0+0013, PR9+0545, PR15+0307, PR17+0306, PR21+0710, para un total aproximado de 5 puentes limpiados. Todos los puentes del sector se encuentran limpios.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante el mes.
- OTROS: Los días 08, 15, 22 y 29 de marzo realizaron actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa.
  El día 21 de marzo asistieron la capacitación de equipos agrícolas brindada a la cooperativa por parte del SENA
  El día 23 de marzo estuvieron acompañando a la actividad deportiva “"FONDO VALLENATO”.

2.2.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia fue desarrollada de manera diaria durante el mes de MARZO de 2025, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR13+0386 de la RN8004 Valledupar – La Paz y en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR6+0219 de la RN4902 La Paz -Rio Pereira.
  El día 24 de marzo, reportaron accidente ocurrido en el PR 4+400 de la RN 4902, , en el sentido La Paz-Puente Pereira.
  Estuvieron atentos a las emergencias y novedades que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR13+0386 de la RN8004 y desde el PR0+0000 hasta el PR6+0219 de la RN4902 en ambos lados de la vía. El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre el PR0+0000 y el PR13+0386 de la RN8004 y en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR6+0219 de la RN4902.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR13+0386 de la RN8004 y desde el PR0+0000 hasta el PR6+0219 de la RN4902, para un total de

aproximadamente 36.210 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.

- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR0+0010-PR0+0075 DER, PR12+0250-PR12+0700 IZQ, PR12+0600-PR12+0821 DER, PR12+0710-PR12+0798 IZQ, PR12+0798-PR12+0875 IZQ de la RN8004 para un total aproximado de 900 metros lineales de cunetas limpiadas. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR5+0450, PR6+0940, PR8+0550, PR9+0840, PR9+0880 de la RN8004 y PR0+0970, PR2+0380, PR1+0550, PR1+0890, PR2+0640, PR3+0003, PR3+007, PR3+0400, PR3+0620, PR4+0140, PR4+0240, PR4+0780 de la RN4902 para un total aproximado de 18 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: realizaron la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR6+0300, PR6+0570, PR6+0670, PR6+0700, PR6+0780 de la RN8004 y PR6+0219 de la RN4902, para un total aproximado de 7 puentes limpiados. Todos los puentes del sector se encuentran limpios.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante el mes.
- OTROS: Los días 08, 22 y 29 de marzo realizaron actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa.
  El día 15 de marzo realizaron actividad de tapa huecos en toda la ruta correspondiente.
  El día 20 de marzo, reportaron el hurto de una tapa de manhole a la AMV a la entidad Prolatam.

2.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

- No aplica.

2.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

2.4.1 CONTRATO 1964 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1964 de 2024 a marzo 2025 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 433.388.702.46 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 30.42%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.2 CONTRATO 1958 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1958 de 2024 a marzo 2025 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 418.464.541 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 30.63%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.3 CONTRATO 1959 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1959 de 2024 a marzo 2025 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 418.048.891 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 30.60%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.4 CONTRATO 1970 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1970 de 2024 a marzo 2025 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 335.495.947 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 30.60%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.5 CONTRATO 1981 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1981 de 2024 a marzo 2025 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $162.136.506 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 30.17%, respecto al valor acumulado del contrato.

3 *REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA*

3.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

No aplica.

3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

3.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

3.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10**

3.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante este mes no se realizó esta actividad.

3.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Para elaborar el acta mensual de obra, se solicita a los representantes legales de los contratos de mantenimiento rutinario, la entrega de copia de los pagos de aportes parafiscales y de seguridad social, se realiza la verificación de los pagos correspondientes de todo el personal y se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.**

3.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas de Trabajo.

3.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

De manera mensual las cooperativas presentan un informe de los rendimientos obtenidos en las diferentes actividades e indicadores desarrollados.

3.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la Inversión del Anticipo.**
  No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.
- ✓ **Seguimiento Programa De Inversiones.**
  No aplican para los contratos de Obra vigentes.
- ✓ **Acta de Comité de Obra.**
  No se realizó esta actividad.
- ✓ **Acta de Reunión**
- No se realizó esta actividad.
- ✓ **Informe Semanal**
  Se verificaron las actividades realizadas por las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado consignadas en el Informe Mensual presentado por cada una de ellas; se elaboraron los reportes semanales en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3** para cada sector. Fueron radicados con las comunicaciones:

4 *INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA*

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	1969 de 2024
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, LOTE 2
Contratista:	Consorcio ALFFA
Representante Legal:	Luisa Fernanda Ramírez Barrera
Valor Acumulado Contrato	$ 4.990.584.396
Fecha de inicio:	27-06-2024
Fecha de terminación:	31-07-2026

Valor ejecutado mensual:	$ 233.601.219
Valor ejecutado acumulado:	$ 1.161.974.653
Porcentaje ejecutado mensual:	4.68%
Porcentaje ejecutado acumulado:	23.28 %
Supervisor del contrato:	Ing. Onna María Zuleta Araujo

Tabla 5 Información Administración Vial

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA.

Durante el periodo se desarrollaron actividades, así:

4.2.1 Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

- Las cooperativas de mantenimiento rutinario y esta Administración Vial estuvimos atentos a las novedades y emergencias que se pudieran presentar para ser atendidas en su debido momento.
- El día 18-03-2025 se reportó el evento de orden público por marchas pacíficas ocasionando cierre temporal de la ruta 4901 San Roque – La Paz, sector PR 57+0000 a PR 58+0400 jurisdicción del municipio de Becerril.
- El 10-03-2025 la Dirección Territorial compartió copia del memorando circular 2025I-VBOG-013542 del 07-03-2025, donde solicitan el diligenciamiento de los formatos del Directorio de Emergencias e Inventario de Maquinaria y Equipos Disponibles. Esta Administración Vial remitió la información a la Dirección Territorial el 21-03-2025.
- El 19-03-2025 asistimos a la reunión aclaración de dudas de Formatos Directorio de Contactos de Emergencia e Inventario de Maquinaria y Equipos Disponibles.
- El 31-03-2025 la Dirección Territorial hizo llegar a esta Administración Vial copia del memorando circular 2025I-VBOG-015855 del 19-03-2025, solicitud implementación de acciones para preparación y alistamiento fenómeno de la niña 2025.

4.2.2 Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar.

- En respuestas a las fallas por lo cual remitió la comunicación CALFFA-2025-360 DEL 05-02-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-012538 de la misma fecha, el informe sobre el error en la encuesta “NUEVO SITIO CRÍTICO” de SURVEY 123, esta Administración Vial recibió copia del memorando individual 2025I-VBOG-012410 del 04-03-2025.

- El 10-03-2025 la Dirección Territorial nos dio a conocer copia del memorando individual 2025I-VBOG-012581 del 04-03-2025, donde reiteran la solicitud de actualización de estado de puntos críticos. El mismo día esta Administración Vial dio respuesta enviando el archivo Excel diligenciado con la información requerida.

4.2.3 Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar, ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS.

- En las actividades que realizan las cooperativas de mantenimiento rutinario, realizar especialmente la actividad de poda de árboles.

4.2.4 Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

- En este periodo se programaron actividades para atención de cada uno de los sectores. Se tiene control de las actividades y se dan indicaciones para el cumplimiento oportuno de ellas. Para el seguimiento y control diario se creó un grupo de WhatsApp.

4.2.5 Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

- En este mes no se realizó esta actividad.

4.2.6 Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.7 Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

- En atención a las indicaciones por reporte del IDEAM se están monitoreando los niveles de los río y arroyos y los puentes que se encuentran en la red vial a cargo de esta Administración Vial.
- En este mes se ha hecho inspección de los puentes Sororia, El Jobo, Sal Si Puedes, Caribe, Teolinda y la Fe.
- Con la comunicación CALFFA-2025-403 del 10-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-025814 del 11-03-2025, esta Administración Vial remitió a la Dirección Territorial el informe de inspección visual y presupuesto estimado para atención del puente el Jobo ubicado en el PR 111+0640 de la ruta 490 San Roque – La Paz.

4.2.8 Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

- El día 31 de marzo de 2025 se realizó la capacitación a las cooperativas con el tema inteligencia emocional.

4.2.9 Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

- El 19-03-2025 asistimos a la reunión de aclaración de dudas diligenciamiento formatos Directorio de emergencias e Inventario de maquinaria y equipos disponibles.
- El 20-03-2025 asistimos a la reunión convocada por la Dirección Territorial, Fondo Leyenda Vallenata.

4.2.10 Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vía a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

- En los recorridos que se hacen a las vías se está verificando el estado de las vías como insumo para la elaboración del Trimestral periodo enero a marzo de 2025.

4.2.11 Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

- No están ejecución contratos en las vías a cargo de esta Administración Vial.

4.2.12 Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.

- Se actualizó el inventario de señales verticales en las vías a cargo, evidenciándose señales faltantes o presuntamente hurtadas para solicitud de recursos.

- El 06-03-2025 recibimos de parte de la Dirección Territorial copia del memorando individual 2025I-VBOGG-012811 del 05-03-2025, donde nos solicitaron revisar la propuesta de señalización planteada para el paso peatonal por la Universidad Nacional. Una vez realizada la revisión se dio respuesta el 10-03-2025 mediante correo electrónico donde se enviaron las observaciones y presupuesto de las obras incluidas en el plano allegado.

4.2.13 Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

- Esta actividad fue realizada en el momento que son reportados los accidentes; es así como se reportaron accidentes ocurridos en cada una de las vías a cargo así:
  - ✓ 08-03-2025 accidente ocurrido en la ruta 4901 San Roque – La Paz PR 44+0440.
  - ✓ 18-03-2025 accidente ocurrido en el PR 80+0750 de la ruta 4901 San Roque - La Paz.
  - ✓ 21-03-2025 accidente ocurrido en el PR 65+090 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 21-03-2025 accidente ocurrido en el PR 11+0550 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 21-03-2025 accidente ocurrido en el PR 15+0750 de la ruta 8004 A Valledupar – Río Seco – Badillo.
  - ✓ 24-03-2025 accidente ocurrido en el PR 4+0400 de la ruta 4902 La Paz – Río Pereira.
- Con la comunicación CALFFA-2025-397 del 05-03-2025 radicado 2025E-VUVRAZ-023952 del 06-03-2025, esta Administración Vial envió solicitud de reporte de accidentes mes de febrero 2025, a Ditra Cesar.
- El 17-03-2025, esta Administración Vial recibió oficio GS-2025-019961-DECES del 12-03-2025, respuesta del jefe Seccional de Tránsito y Transporte Cesar reporte de accidentes ocurridos en el mes de febrero 2025.
- Con la comunicación CALFFA-2025-423 del 31-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-033668 del 01-04-2025, esta Administración Vial remitió el informe de accidentalidad correspondiente al mes de febrero 2025.

4.2.14 Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.15 Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

- Con la comunicación CALFFA-2025-399 del 07-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-024690 de la misma fecha, esta Administración Vial informó a la alcaldía

de Becerril situación de invasión de la faja mínima de retiro obligatorio en la margen izquierda PR 64+0670 ruta 4901 San Roque – La Paz.

- Con la comunicación CALFFA-2025-402 del 10-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-025666 de la misma fecha, esta Administración Vial envió a la alcaldía del municipio de Valledupar informe de la situación que se presentó en el PR 3+0900 margen izquierda de la ruta 8004 Valledupar – La Paz por acumulación de escombros en la faja de retiro obligatorio. La secretaría de planeación municipal de Valledupar dio respuesta con el oficioOAPM-1146-2025 del 20-03-2025, donde informa que dio traslado a la Secretaria de Gobierno Municipal.
- Con la comunicación CALFFA-2025-404 del 10-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-025732 del 11-03-2025, esta Administración Vial envió a Dirección Territorial respuesta a la documentación presentada por la Secretaría de Obras Públicas de Valledupar con referencia al PUZV corregimiento Los Corazones optimización de acueducto.
- Con la comunicación CALFFA-2025-409 del 17-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-028279 de la misma fecha, esta Administración Vial informó a la alcaldía del municipio de Becerril donde se está adecuando acceso con material granular sobre las áreas de exclusión en el PR 54+0300 margen derecha ruta 4901 San Roque – La Paz, sin tener conocimiento de trámite de PUZV.
- Con el oficio VA-SOPM-340/2025 del 17-03-2025 el secretario de Obas Públicas Municipal de Valledupar informó a esta Administración Vial que dio traslado de la comunicación CALFFA-2025-402 a la Oficina Asesora de Planeación y a la Secretaría de Gobierno Municipal para la atención de la solicitud.
- El 18-03-2025 recibimos copia del oficio de la Inspección de Policía del corregimiento de Los Corazones donde dan respuesta al oficio remitido por la Dirección Territorial con radicado 2025S-VCES-013600.
- Con la comunicación CALFFA-2025-411 del 19-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-029229 de la misma fecha, esta Administración Vial dio a conocer a la Dirección Territorial, el informe de intervención de derecho de vía sin trámite de PUZV PR 64+0670 margen izquierda ruta 4901 San Roque – La Paz.
- Con la comunicación CALFFA-2025-412 del 19-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-029220 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Dirección Territorial copia de la respuesta de la secretaria de obras públicas del municipio de San Diego, por situación de ocupación de derecho de vía PR113+0750 costado izquierdo de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
- Con la comunicación CALFFA-2025-415 del 25-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-031443 del 26-03-2025, esta Administración Vial informó a la alcaldía de Curumaní, situación de invasión de la faja mínima de retiro obligatorio en la margen derecha entre el PR 1+0470 a PR 1+0490 ruta 4901 San Roque – La Paz, por acumulación de residuos sólidos domiciliarios y desechos.
- Con la comunicación CALFFA-2025-416 del 25-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-031489 del 26-03-2025, esta Administración Vial informó a la alcaldía de Chiriguaná, situación de invasión de la faja mínima de retiro obligatorio en la margen izquierda entre el PR 11+0950 a PR 11+0970 ruta 4901 San Roque – La Paz, por presencia de focos de basuras.

- Con la comunicación CALFFA-2025-417 del 25-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-031500 del 26-03-2025, esta Administración Vial informó a la alcaldía de Becerril, situación de invasión de la faja mínima de retiro obligatorio en la margen derecha entre el PR 59+0500 a PR 59+0550 ruta 4901 San Roque – La Paz, por presencia de focos de basuras.
- Con la comunicación CALFFA-2025-419 del 26-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-031677 de la misma fecha, esta Administración Vial informó a la empresa AFINIA GRUPO EPM, la situación por desechos vegetales depositados en la zona de uso de vía PR 98+0000 a PR 100+0000 RN 4901 San Roque – La Paz.

4.2.16 Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.17 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El Levantamiento deberá tener en cuenta que se debe cubrir el ancho de la vía las fajas de retiro y zonas de exclusión, de acuerdo con la Ley 1228 de 2008. El contratista deberá proveer de revisión y visualización del producto a entregar, adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.18 Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El contratista deberá proveer el espacio de revisión y visualización del producto a entregar. Adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.19 Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.20 Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.21 Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

- La Dirección Territorial, nos entregó copia del memorando circular 2025I-VBOG-013328 del 06-03-2025 donde dan atención a los reportes de inconvenientes con el aplicativo SIGPAV y envío de protocolo para la toma de información. Una vez iniciada la toma de información de acuerdo al protocolo recibido, no fue posible continuar por lo que se le manifestó a la Dirección Territorial para su apoyo en solicitar a Planta Central la solución a los inconvenientes.
- El día 31-03-2023 recibimos copia del memorando circular 2025I-VBOG-016472 del 21-03-2025, SIGPAV paso a paso para revisión y aprobación de información y generalidades referidas en reunión virtual del 19 de marzo del 2025.

4.2.22 Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS.

- No se realizó esta actividad.

4.2.23 Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.24 Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

- Se incluyó la información de los accidentes mes de febrero 2025 y señalización vertical ruta 4901 San Roque – La Paz entre el PR 0+0000 a PR 5+0000.

4.2.25 Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la

Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

- Se realizó la pintura y demarcación de los postes de referencia entre el PR 0+0000 a PR 50+0000, con material adquirido con el ítem de insumos.

4.2.26 Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

- Se incluyeron en el aplicativo SUKUBUN los reportes de atropellamiento de fauna ocurridos en este periodo. Esta información es insumo para la presentación del Informe Trimestral correspondiente.

4.2.27 Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

- Las cooperativas de trabajo asociado realizaron esta actividad durante el periodo en cada una de las vías a cargo.
- Con la comunicación CALFFA-2025-418 del 26-03-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-031489 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió el Informe de Embellecimiento y Ornato del mes de marzo de 2025.

4.2.28 Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

- El 06-03-2025 recibimos de parte de la Dirección Territorial copia del informe especial de policía en seguridad vial No. 012 del 13 de febrero, solicitan a esta Administración Vial emitir concepto de los daños reportados. Esta Administración Vial dio respuesta mediante correo electrónico donde manifestamos que se ha dado trámite ante la Entidad por las afectaciones en la estructura del pavimento PR 60+0100 ruta 4901 San Roque – La Paz.
- El 17-03-2025 recibimos oficio PL-2025-206 de la secretaria de Planeación del municipio de Agustín Codazzi donde nos citan a reunión para tratar temas de invasión de espacio público y drenaje, para acompañamiento a funcionario de la Dirección Territorial. Asistimos a la reunión el 27-03-2025.

4.2.29 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.30 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.31 Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.

- Se continuó con la actividad de tapahuecos con fresado + emulsión y asfalto en frío en la ruta 4901 San Roque – La Paz, tapahuecos con asfalto en frío ruta 8004 A Valledupar – Río Seco- Badillo y ruta 8004 Valledupar – La Paz.

4.3 INFORME DE ESPECIALISTAS

4.3.1 Programa de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo, se verificó que todos los asociados estuvieran inscritos en los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), asegurando el cumplimiento de las normativas laborales y contractuales. Además, se mantuvo un control ordenado y actualizado de todos los cooperados.

4.3.2 Charlas periódicas.

Los días 11, 20 y 25 de marzo de 2025 se llevaron a cabo las charlas periódicas de seguridad, con el propósito de prevenir accidentes laborales y enfermedades ocupacionales. Mediante la sensibilización sobre los riesgos en el entorno de trabajo, los empleados adquirieron conocimientos para evitarlos y actuar correctamente en caso de emergencia.

Se les impartieron charlas sobre:

- Identificación y evaluación de riesgos laborales.
- Medidas preventivas para evitar caídas, golpes y lesiones.

4.3.3 Inspección de elementos de protección personal y dotación.

- En las fechas 12 y 25 de febrero de 2025, esta Administración Vial verificó el estado, uso adecuado y cumplimiento normativo de los elementos de protección personal (EPP) suministrados a los trabajadores.
- Inspección de herramientas. Se evaluó el estado, funcionamiento, uso adecuado de las herramientas y equipos, con el fin de identificar posibles riesgos o deficiencias y proponer acciones correctivas.
- Se inspeccionaron elementos de emergencia. con el objetivo de asegurar que estos elementos estén en óptimas condiciones y listos para ser utilizados en caso de necesidad o frente a una emergencia.

ALFFA CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA DE CHARLAS SST Y CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOCHIRIAIMO
NIT: 800003666-0
RL: JOSÉ EFRÍN RAUDALES
CONTRATO: 1959 DE 2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.

FECHA: 11-03-2025

TEMA: Inspección Preoperacional de herramienta

EXPOSITOR: Yarleni Patricia Florez Manjarrez

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
REMON PEREZ CALIXTO ARTURO	5,087,691	
RIVERO OÑATECARLOS GUSTAVO	5.093..328	
RIVIERA ROMERO ARGEMIRO	5,093,372	
RAUDALES VANEGAS JOSE EFRAIN	5,093,610	
EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ	5,093,920	
MAESTRE MARTINEZCARMEN CRISTOBAL	5,134,537	
RAMOS RAMIREZWILSON GUILLERMO	77,009,923	
ARAUJO ROSADORAFAEL GUILLERMO	77,035,129	
VILLERO OROZCO ROBERT ANDRES	77,036,521	
GUILLEN FERNANDEZ ALCIDES	77,160,022	
SOTO OÑATE MAULIETH	1,062,396,411	

ALFFA CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA DE CHARLAS SST Y CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOTRASCODAZZI
NIT: 824.000.076-9
RL: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
CONTRATO: 1958 DE 2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

FECHA: 17-03-2025

TEMA: Inspección Preoperacional de herramientas

EXPOSITOR: Yarleny Patricia Fuerez Manjarrez

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
PEREZ ARIZA CARLOS RAMON	18,937,628	
CASTRO MIRANDA JUAN QUINTIN	18,955,195	
PERZ ARIZA OSVALDO ENRIQUE	18,956,468	
OCHOA MENDOZA ADOLFO ENRIQUE	77,153,081	
LUNA JULIO ADALBERTO	77,153,665	
BARRAZA PATERNINA JOSE GREGORIO	77,155,196	
MONTERO AROCA GEOVANY ENRIQUE	77,155,859	
RAMOS ROJAS HORACIO	85,436,493	
BARRAZA RAMIREZ JOSE MATEO	1,007,373,645	
PEREZ MUÑOZ JHON ALBERTO	1,067,714,234	
CASTRO MIRANDA EINER ANTORIO	1,067,714,820	

CONSORCIO

ALFFA CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA DE CHARLAS SST Y CAPACITACIÓI

COOPERATIVA: COOGUAKOS

NIT: 892.301.621-2
RL: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
CONTRATO: 1964 DE 2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA: 11-03-2025

TEMA: Inspección preoperacional de herramientas

EXPOSITOR: Yarleni Patricia Florez Manjarrez

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
SAMIR ALFONSO MORENO CASTRILLO	12,523,288	Samir Moreno
LUIS FERNANDO POLO LASTRA	12,521,802	
WILLIAM GELVEZ LOPEZ	1,091,655,945	William G
FERNEY GALVIS LOPEZ	1,064,107,253	
WILFRAN DOMINGO ORTIZ MACHADO	1,064,107,386	wilfran ortiz
JESUS ALBERTO DEANGEL TORRES	1,064,796,724	
VICTOR ALFONSO BLANCO RESTREPO	1,064,799,182	Victor Blanco
JADER ENRIQUE NUÑEZ GOMEZ	12,524,524	
JESUALDO VILLAFAÑEZ AVILA	12,522,715	JESUALDO
ALVARO LOPEZ URRUTIA	18,957,928	Alvaro Lopez
EBELIO GELVEZ LOPEZ	13,169,723	
JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA	1,140,818,767	

CONSORCIO

ALFFA CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA DE CHARLAS SST Y CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOTRACARI
NIT: 800.189.127-0
RL: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
CONTRATO: 1981 DE 2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGC DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9.

FECHA: 20-03-2025

TEMA: Inspeccion Preoperacional de herramienta

EXPOSITOR: Yarleni Patricia Florez Manjarrez

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
MANUEL JAVIER GARCIA AMAYA	12,642,622	incapacitado
RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	77,164,943	
JOSE MARIA CARO OSPINO	85,483,981	Jose Caro
ELKÍN ELIAS DUARTE JULIO	1,131,070,337	ELKIN DUARTE
JORGE ELIECER MANJARREZ MATOS	12,641,169	Jorge manjarrez
LUIS ALBERTO AMAYA ZAPATA	12,591,958	x VISA
JORGE OLIVERA	19,706,343	
JORGE AMAYA ZAPATA	85,484,322	

ALFFA CONSORCIO

ALFFA

CONTROL DE ASISTENCIA DE CHARLAS SST Y CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOMAKU
NIT: 824001322-0
RL: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
CONTRATO: 1970 DE 2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000 LOTE 7.

FECHA: 25-03-2025

TEMA: Hidratación adecuada durante la jornada laboral

EXPOSITOR: Yarleni Patricia Florez Manjarrez

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
CORZO ARIAS KEYVIN ENRIQUE	7,574,592	
ARIAS MORENO JOSE JAVIER	19,691,121	
ARIAS MINDIOLA JOSE TIRSO	77172581	
MONTAÑO VILLAZON JOSE DE JESUS	77,185,182	
MONTERO SOLIS SERGIO DAVID	1,003,237,410	
PARDO ARIAS JHON EDWARD	1,010,134,215	
BABILONIA GOMEZ DARWIN JOSE	1,043,018,287	
IBARRA CARO ELIANA MARCELA	1,065,578,454	
BARRIOS ARIAS CARLOS ANDRES	1,065,592,064	
CABAÑA OÑATE TOIBER MANUEL	1,003,240,627	
ARIAS CACERES JEAN CARLOS	1,065,639,385	

4.4 INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

- No se tiene para este periodo

4.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- Se instaló el aplicativo SIGPAV.

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

5.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

5.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 2

CARGO	NOMBRE
Ingeniero Residente	Nohora María Rojas Vera
Ingeniero -Residente	Mauricio Pino Lobo
Ingeniero Auxiliar I	Edgar Jair Amariz Hurtado
Ingeniero Auxiliar II	Daniel Eduardo González Lea
Inspector SISO	Yarleni Patricia Flórez Manjarrez
Conductor	Heriberto Andrés Valera Baquero
Conductor	Nicolas Javier Pérez Molina
Auxiliar Administrativo	Leonardo Andrés Pérez Bobadilla

Tabla 6 Listado personal AMV 2

5.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRASTO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT.

5.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

5.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Este seguimiento se realiza con el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

5.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

- No aplica para este contrato.

5.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo No Aplica.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se continua con las actividades de Mantenimiento Rutinario y Administración Vial.
- La Administración Vial y las cooperativas de mantenimiento rutinario procuramos por la protección y mantenimiento de la red nacional a cargo, elevando el nivel de servicio para que el usuario pueda mantener la transitabilidad en las vías en condiciones seguras. Se ha logrado un trabajo coordinado para lograr cumplir al final de mes con los indicadores de mantenimiento rutinario. Las cooperativas han estado atentas a los reportes de novedades en el momento que ocurren, de esta manera apoyando a la Administración Vial.
- Teniendo en cuenta lo expuesto en el presente informe, se recomienda al INVIAS Dirección Territorial Cesar, adelantar los tramites respectivos para atención oportuna de los puntos críticos de las vías a cargo, solicitando recursos de acuerdo a los presupuestos presentados.
- Se recomienda solicitar recursos con el fin de atender la necesidad de instalación de más elementos de carreteras (señalización vertical y horizontal, marcación vial, servicios en carreteras) de las rutas a cargo de esta administración, con el fin de prevenir los siniestros viales y atención con mantenimiento periódico de las vías a cargo en los sectores que presentan algún tipo de fallas en el pavimento. Lo anterior, previo a un diseño que muestre las necesidades de acuerdo al nuevo Manual de Señalización 2024.
- Se recomienda realizar gestión ante Corpocesar y/o la Subdirección de Gestión del Riesgo del INVIAS, para el trámite de la tala de árboles que amenazan ruina por riesgo de caída y con las consecuencias que ello conlleva.
- Esta Administración Vial monitorea constantemente los niveles de cauces de río y quebradas para informar si se llegase a presentar alguna novedad. Una vez atendidas las observaciones de inventario e inspección visuales de los puentes en las vías a cargo, es importante que la Dirección Territorial solicite ante la SPI el resultado final de tal manera que podamos determinar el estado definitivo de los puentes. En la inspección nivel 2 visual que se ha realizado a algunos puentes se ha encontrado calificación apenas suficiente, se envió a la Dirección Territorial informe con presupuesto aproximado para su atención. Es importante la atención a esta solicitud para prevenir falla o colapso de los puentes.
- Esta Administración Vial, estuvo presta y oportuna a atender las solicitudes hechas por la Dirección Territorial.
- Esta Administración Vial continúa con la vigilancia a través de las cooperativas de trabajo asociado en cada tramo, con el fin de reportar las invasiones de derecho de vía, la acumulación de residuos sólidos, vegetales y desechos. Es así como en el momento que se reporta esta situación se envía petición a las alcaldías correspondientes.

.

7 ANEXOS

7.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona en el siguiente cuadro los oficios enviados por parte del consorcio ALFFA desde su creación hasta la fecha.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-390	03/03/2025	2025E-VUVRAZ-022382	2025-03-03	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 09 FEBRERO 2025 – C.T.A. COOCHIRIAIMO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-391	03/03/2025	2025E-VUVRAZ-022407	2025-03-03	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 09 FEBRERO 2025 – C.T.A. COOTRASCODAZZI	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-392	03/03/2025	2025E-VUVRAZ-022436	2025-03-03	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 09 FEBRERO 2025 – C.T.A. COOMAKU	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-393	03/03/2025	2025E-VUVRAZ-022488	2025-03-03	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 09 FEBRERO 2025 – C.T.A. COOGUAKOS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-394	03/03/2025	2025E-VUVRAZ-022598	2025-03-03	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE COSTOS NO. 09 PERIODO FEBRERO 2025. CONSORCIO ALFFA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-395	03/03/2025	2025E-VUVRAZ-022635	2025-03-03	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL NO. 36 CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 24 DE FEBRERO A 02 DE MARZO DE 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-396	05/03/2025	2025E-VUVRAZ-023804	2025-03-05	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	PERSISTENCIA INCONVENIENTES APLICATIVO SIGPAV – VENCIMIENTO DEL PLAZO CARGUE INFORMACIÓN.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-397	05/03/2025	2025E-VUVRAZ-023952	2025-03-06	ATN. MAYOR ERWIN ARDILA QUIÑONEZ	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CESAR (DITRA CESAR)	SOLICITUD DE INFORMES POLICIALES DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (IPAT) DE TRÁNSITO OCURRIDOS EN LAS VÍAS 4901, 4902, 8004 Y 8004A, EN EL MES DE FEBRERO DE 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-399	06/03/2025	2025E-VUVRAZ-024113	2025-03-06	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REITERACIÓN INFORME ESTADO DERECHO DE VÍA RUTA 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ PR 2+0210 A PR 2+0220 COSTADO DERECHO, AFECTACIÓN EMDUPAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-399	07/03/2025	2025E-VUVRAZ-024690	2025-03-07	FABIÁN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE EL MUNICIPIO DE BECERRIL POR OCUPACIÓN DE LA FAJA MÍNIMA DE RETIRO OBLIGATORIO EN LA MARGEN IZQUIERDA, PR64+0670 DE LA RN4901.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-400	10/03/2025	2025E-VUVRAZ-025327	2025-03-10	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL NO. 37 CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 03 A 09 DE MARZO DE 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-401	10/03/2025	2025E-VUVRAZ-025452	2025-03-10	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	COOPERATIVA COOTRACARI	CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL PARA EL INICIO Y FINAL DE ACTIVIDADES DIARIAS.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-402	10/03/2025	2025E-VUVRAZ-025666	2025-03-10	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN ALCALDE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	INVASIÓN DE LA FAJA DE RETIRO OBLIGATORIO DE LA RUTA 8004, SECTOR VALLEDUPAR- LA PAZ, PR3+0900 MARGEN IZQUIERDA, POR ACUMULACIÓN DE ESCOMBROS.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-403	10/03/2025	2025E-VUVRAZ-025814	2025-03-11	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN DE PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRA E INFORME DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADO AL PUENTE EL JOBO, LOCALIZADO EN EL PR111+0640 DE LA RUTA NACIONAL 4901, SAN ROQUE – LA PAZ	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-404	10/03/2025	2025E-VUVRAZ-025732	2025-03-11	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE ZONA DE VÍA, SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS DE VALLEDUPAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-405	11/03/2025	2025E-VUVRAZ-026017	2025-03-11	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 08 PERIODO FEBRERO 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-406	13/03/2025	2025E-VUVRAZ-027037	2025-03-13	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 09 FEBRERO 2025 – C.T.A. COOTRACARI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-407	13/03/2025	2025E-VUVRAZ-027595	2025-03-14	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	INFORME DE NECESIDAD DE INTERVENSION SECTOR DE LA RN8004 VIA VALLEDUPAR – LA PAZ, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-408	14/03/2025	2025E-VUVRAZ-027908	2025-03-14	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REPORTE SOBRE SITUACIÓN DE ALCANTARILLA EN EL PR 65+0500 DE LA RUTA NACIONAL 4901 VÍA SAN ROQUE – LA PAZ	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-409	17/03/2025	2025E-VUVRAZ-028279	2025-03-17	FABIÁN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE EL MUNICIPIO DE BECERRIL POR OCUPACIÓN DE LA FAJA MÍNIMA DE RETIRO OBLIGATORIO EN LA MARGEN DERECHA, PR54+0300 DE LA RN4901.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-410	17/03/2025	2025E-VUVRAZ-028362	2025-03-17	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL NO. 38 CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 10 A 16 DE MARZO DE 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-411	19/03/2025	2025E-VUVRAZ-029229	2025-03-19	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	INTERVENCIÓN ZONA DE DERECHO DE VÍA SIN TRAMITE PUZV PR64+0670 MARGEN IZQUIERDA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-412	19/03/2025	2025E-VUVRAZ-029220	2025-03-19	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN COPIA OFICIO SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE SAN DIEGO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-413	20/03/2025	ND	20/03/2025	PROLATAM	Oficina La Paz Robles - Cesar	PETICIÓN ATENCIÓN POR DAÑO TIPO HURTO DE TAPA DE MANHOLE UBICADA EN LA CARRERA 9 CON CALLE 6 RN 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ PR 13+0386.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-414	25/03/2025	2025E-VUVRAZ-031021	2025-03-25	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL NO. 39 CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 17 A 23 DE MARZO DE 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-415	25/03/2025	2025E-VUVRAZ-031443	2025-03-26	HERMES FERNANDO MARTÍNEZ URSULA ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURUMANÍ	SOLICITUD DE RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y DESECHOS EN LA FAJA MÍNIMA DE RETIRO OBLIGATORIO DE LA VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, RUTA NACIONAL 4901, MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CÉSAR Y LA INSTALACIÓN DE AVISO DE PROHIBIDO ARROJAR BASURA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-416	25/03/2025	2025E-VUVRAZ-031489	2025-03-26	JOSÉ CARMELO GALIEANO UZCÁTEGUI	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	SOLICITUD DE RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y DESECHOS EN LA FAJA MÍNIMA DE RETIRO OBLIGATORIO DE LA VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, RUTA NACIONAL 4901, MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - CÉSAR Y LA INSTALACIÓN DE AVISO DE PROHIBIDO ARROJAR BASURA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-417	25/03/2025	2025E-VUVRAZ-031500	2025-03-26	FABIÁN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL	SOLICITUD DE RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA FAJA MÍNIMA DE RETIRO OBLIGATORIO DE LA VÍA SAN ROQUE – LA	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
						PAZ, RUTA NACIONAL 4901, MUNICIPIO DE BECERRIL - CÉSAR Y LA INSTALACIÓN DE AVISO DE PROHIBIDO ARROJAR BASURA.	
CALFFA-2025-418	26/03/2025	2025E-VUVRAZ-031579	2025-03-26	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN EMBELLECIMIENTO Y ORNATO PERIODO MARZO 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-419	26/03/2025	2025E-VUVRAZ-031677	2025-03-26	AFINIA GRUPO EPM	AFINIA GRUPO EPM	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR RESIDUOS VEGETALES DEPOSITADOS EN LA ZONA DE USO DE VÍA PR 98+0000 A PR 100+0000 COSTADO DERECHO RN 4901 SAN ROQUE – LA PAZ.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-420	27/03/2025	2025E-VUVRAZ-032499	2025-03-28	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTUDIOS E INFORMES DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADOS AL PUENTE TEOLINDA, LOCALIZADO EN EL PR66+0389 DE LA RUTA NACIONAL 4901, SAN ROQUE – LA PAZ.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-421	28/03/2025	2025E-VUVRAZ-032918	2025-03-28	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTUDIOS E INFORMES DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADOS AL PUENTE LA FE, LOCALIZADO EN EL PR81+0247 DE LA RUTA NACIONAL 4901, SAN ROQUE – LA PAZ.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-422	31/03/2025	2025E-VUVRAZ-033551	2025-03-31	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL NO. 40 CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 24 A 30 DE MARZO DE 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-423	31/03/2025	2025E-VUVRAZ-033668	2025-04-01	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL - CESAR	INVIAS	REMISIÓN DE INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES DE FEBRERO DE 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
1/03/2025	1/03/2025	ND	COOGUAKOS	COOGUAKOS	DOCUMENTOS PARA ACTA FEBRERO DE 2025 - COOGUAKOS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
3/03/2025	3/03/2025	ND	COOCHIRIAIMO	COOCHIRIAIMO	FACTURA ACTA NO. 9		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
3/03/2025	3/03/2025	ND	CARLOS PEREZ ARIZA	COTRASCOODAZI	FACTURA ACTA No. 9 MES FEBRERO 2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
3/03/2025	3/03/2025	ND	COOPERATIVA COOMAKU	COOMAKU	FACTURA ELECTONICA ACTA NO. 9 MES FEBRERO DEL 2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
3/03/2025	3/03/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	CORRESPONDENCIA EXTERNA RAD. No. 600-25-001018 - OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA RED DE GAS NATURAL TUBERIA DE POLIETILENO DIAMETRO 6" PE80 PARALELO A RUTA NACIONAL 8004 A SECTOR VALLEDUPAR - LA PAZ DESDE EL PR 9+0900 HASTA EL PR 10+0300		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
4/03/2025	4/03/2025	ND	GUSTAVO ADOLFO MARTELO ROMERO	AFINIA	GUSTAVO ADOLFO MARTELO ROMERO HA COMPARTIDO LA CARPETA "ENTREGA_INVIAS_GUATAPURI" CONTIGO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-04	4/03/2025	2025S-VCES-012872	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-019172		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-04	4/03/2025	2025S-VCES-012873	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-017669		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
4/03/2025	4/03/2025	2025I-VBOG-012410	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	MEMORANDO RESPUESTA INCONVENIENTES APLICATIVO SURVEY 123 REPORTE EMERGENCIAS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-05	5/03/2025	2025S-VCES-013253	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022156		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
5/03/2025	5/03/2025	ND	SECRETARIA PLANEACION MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN DIEGO CESAR	RESPUESTA A LA INVASION DE TUBERIA PR 113 + 0750 COSTADO CORREGIMIENTOS DE LOS BRASILES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-05	6/03/2025	2025I-VBOG-012811	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	SEÑALIZACIÓN PASO PEATONAL UNIVERSIDAD NACIONAL.		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
6/03/2025	6/03/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORME DAÑOS CARPETA TRAMO 4901 SAN ROQUE - LA PAZ - DITRA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/03/2025	10/03/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	SOLICITUD DE PERMISO USO DE ZONA DE VIA PARA INSTALACION DE TUBERIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS CORAZONES,		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-04	10/03/2025	2025I-VBOG-012581	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	ACTUALIZACIÓN PUNTOS CRITICOS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-07	10/03/2025	2025I-VBOG-013542	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	FORMATOS DIRECTORIOS DE CONTACTOS DE EMERGENCIAS E INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DISPONIBLES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
2025-03-06	10/03/2025	2025I-VBOG-013328	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	ATENCIÓN A REPORTES DE INCONVENIENTES CON EL APLICATIVO SIGPAV		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
11/03/2025	11/03/2025	ND	HERNANDEZ SEPULVEDA YESSICA ALEJANDRA	GRUPO VANTI	ALCANCE CIERRE PROYECTO "SANTA ISABEL". VANTI - GASNACER		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
11/03/2025	11/03/2025	ND	HERNANDEZ SEPULVEDA YESSICA ALEJANDRA	GRUPO VANTI	ALCANCE CIERRE PROYECTO "CASACARÁ - LLERASCA". VANTI - GASNACER		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
17/03/2025	17/03/2025	PL-2025-206	ARQ. JULIO CESAR MARTINEZ DAZA SECRETARIO DE PLANEACIÓN - AGUSTÍN CODAZZI, CESAR	ALCALDIA MUNICIPAL AGUSTIN CODAZZI	INVITACIÓN REUNIÓN		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
17/03/2025	17/03/2025	SETRA-GUSEV - 1.10	JOSE EDUARDO PABON CAMPO	POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	RESPUESTA SOLICITUD IPAT MES DE FEBRERO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
17/03/2025	17/03/2025	ND	SECRETARIA PLANEACION MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL SAN DIEGO	RESPUESTA A LA INVASION DE TUBERIA PR 113 + 0750 COSTADO CORREGIMIENTOS DE LOS BRASILES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
17/03/2025	17/03/2025	ND	SECRETARIA PLANEACION MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL SAN DIEGO	RESPUESTA A LA INVASION DE TUBERIA PR 113 + 0750 COSTADO CORREGIMIENTOS DE LOS BRASILES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
17/03/2025	18/03/2025	VA-SOPM-340	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR OBRAS PÚBLICAS	ALCALDIA MUNICIPAL VALLEDUPAR	RESPUESTA A SU SOLICITUD		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
18/03/2025	18/03/2025	ND	HERNANDEZ SEPULVEDA YESSICA ALEJANDRA	GRUPO VANTI	ALCANCE ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS. CIERRE PROYECTO Res. 491 DEL 28-02-2024. "CASACRA - LLERASCA". VANTI - GASNACER		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
18/03/2025	18/03/2025	ND	HERNANDEZ SEPULVEDA YESSICA ALEJANDRA	GRUPO VANTI	ALCANCE AL RADICADO 2025E-VUVRAZ-026102 del 11/03/2025. CIERRE PROYECTO RES. 489 del 28/02/2024 "SANTA ISABEL". VANTI - GASNACER		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
18/03/2025	18/03/2025	ND	SANDY CAROLINA REYES CAMARGO. INSPECTORA DE POLICÍA RURAL DE LOS CORAZONES.	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	RESPUESTA A REQUERIMIENTO INVIAS RADICADO 2025S-VCES-013600		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
19/03/2025	19/03/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	APROBACIÓN INFORMACIÓN		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
19/03/2025	19/03/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	SIN ASUNTO REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
19/03/2025	19/03/2025	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	CITACION REUNION INSTITUCIONAL FONDO LEYENDA VALLENATA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
2025-03-19	20/03/2025	2025S-VCES-016549	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2025S-VCES-016549 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-25	25/03/2025	2025S-VCES-017554	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2025S-VCES-017554 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
25/03/2025	25/03/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORME DITRA SITIO CRITICO PR49+537 TRAMO 4901 SAN ROQUE - LA PAZ		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
25/03/2025	25/03/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	DOCUMENTOS PARA EL CIERRE DEL PERMISO DE USO DE DERECHO DE VIA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
25/03/2025	25/03/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	CIERRE PERMISO USO DERECHO DE VIA PROYECTO CASACARÁ - LLERASCA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-25	25/03/2025	2025S-VCES-017694	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2025S-VCES-017694 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-25	25/03/2025	2025S-VCES-017726	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2025S-VCES-017726 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
2025-03-25	25/03/2025	2025S-VCES-017723	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2025S-VCES-017723 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
26/03/2025	26/03/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORME DITRA ESTADO DEFENSA PR6 DEL TRAMO 8004 VALLEDUPAR - LA PAZ		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
26/03/2025	26/03/2025	ND	CUENTA CORRESPONDENCIA AFINIA	CUENTA CORRESPONDENCIA AFINIA	CALFFA-2025-419 INFORME INTERVENCION AFINIA RN 4901 PR 98+0000 A PR 100+0000 COSTADO DERECHO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
27/03/2025	27/03/2025	ND	JORGE LUIS PEREZ PERALTA SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	TRASLADO DE DOCUMENTO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-27	27/03/2025	2025S-VCES-018282	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2025S-VCES-018282 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
27/03/2025	27/03/2025	2025S-VCES-018287	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2025S-VCES-018287 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
28/03/2025	28/03/2025	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	PODA DE ARBOLES TRAMO CODAZZI - LA PAZ		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
2025-03-07	28/03/2025	2025I-VBOG-013542	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	REPROGRAMACIÓN REUNIÓN ACLARACIÓN DE DUDAS DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DIRECTORIO DE CONTACTOS DE EMERGENCIA E INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DISPONIBLES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
28/03/2025	28/03/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	FORMATOS DIRECTORIOS DE CONTACTOS DE EMERGENCIAS E INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DISPONIBLES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
28/03/2025	28/03/2025	ND	CARLOS PEREZ	COTRASCODAZI	SEGURIDAD SOCIAL E INFORME DE CALIDAD MARZO 2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
31/03/2025	31/03/2025	ND	COOPERATIVA COOCHIRIAIMO	COOPERATIVA COOCHIRIAIMO	SEGURIDAD SOCIAL E INFORME DE CALIDAD - MARZO 2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-25	31/03/2025	2025I-VBOG-016892	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	RESPUESTA DE LA SGR A SOLICITUD MANTENIMIENTO PUENTE EL JOBO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-21	31/03/2025	2025I-VBOG-016472	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	PASO A PASO SIGPAV		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
2025-03-31	31/03/2025	2025S-VCES-019320	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2025S-VCES-019320 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-03-19	31/03/2025	2025I-VBOG-015855	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	ACCIONES FENOMENO DE LA NIÑA 2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

ALFFA CONSORCIO

7.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIA 4901,8004, 8004A,4902 Y AMV ALFFA MES DE FEBRERO DE 2025
COOPERATIVA: COOGUAKOS **RN: 4901 PR0+0000 A PR50+0000.**
 
Foto 1 y 2. Actividad de limpieza de señales en el PR7+0040, 01-03-2025.
 
Foto 3 y 4. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR17+0350, 01-03-2025.
 
Foto 5 y 6. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR9+0963, 03-03-2025.





Foto 7 y 8. Actividad de rocería en el PR15+0800, 04-03-2025





Foto 9 y 10. Actividad de limpieza de bermas en el PR15+0474, 04-03-2025.





Foto 11 y 12. Actividad de limpieza de cunetas en el PR16+0250, 05-03-2025.





Foto 13 y 14. Actividad de rocería en el PR17+0340, 05-03-2025.





Foto 15 y 16. Actividad de pintura de resaltos en el PR41+0750, 06-03-2025.





Foto 17 y 18. Actividad de tapa huecos en el PR23+0915, 07-03-2025.





Foto 19 y 20. Actividad de tapa huecos en el PR21+0000, 07-03-2025.





Foto 21 y 22. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR29+0950, 08-03-2025





Foto 23 y 24. Actividad de limpieza de cunetas en el PR18+0500, 10-03-2025.





Foto 25 y 26. Actividad de rocería en el PR23+0350, 11-03-2025.





Foto 27 y 28. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR25+0584, 12-03-2025.





Foto 29 y 30. Actividad de marcación de postes de referencia en concreto, 13-03-2025.

COOPERATIVA: COOCHIRIAIMO
RN4901: PR50+0000-PR98+0000



Foto 31 y 32. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR71+0750, 01-03-2025.



Foto 33 y 34. Actividad de rocería en el PR60+0450, 03-03-2025.



Foto 35 y 36. Actividad de limpieza de bermas en el PR61+0100, 04-03-2025.



Foto 37 y 38. Actividad de poda de arboles PR56+0050, 05-03-2025.



Foto 39 y 40. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR66+0250, 06-03-2025





Foto 41 y 42. Actividad de poda de arboles en el PR70+0900, 07-03-2025.	Foto 43 y 44. Actividad de recolección de basuras PR71+0800, 08-03-2025
	
Foto 45 y 46. Eventualidad reporte de atropellamiento de fauna en el PR79+0850, 8-03-2025.	Foto 47 y 48. Actividad de rocería en el PR73+0000, 10-03-2025.
	
Foto 49 y 50. Actividad de limpieza de bermas en el PR74+0850, 11-03-2025.	Foto 51 y 52. Actividad de poda de arboles en el PR91+0150, 13-03-2025
	
Foto 53 y 54. Actividad de roceria en el PR84+0000, 17-03-2025.	Foto 55 y 56. Actividad de poda de arboles en el PR80+0750, 18-03-2025.

	Foto 57 y 58. Actividad de tapa huecos en el PR73+0760, 19-03-2025.
	Foto 59 y 60. Actividad de tapa huecos en el PR71+0650, 19-03-2025.
	Foto 61 y 62. Actividad de recolección de basuras en el PR93+0600, 22-03-2025.
	Foto 63 y 64. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR88+0750, 25-03-2025.
COOPERATIVA: COOTRASCODAZZI **RN4901 PR98+0000 A PR140+0000**	
	Foto 65 y 66. Actividad de rocería en el PR98+0300, 03-03-2025.
	Foto 67 y 68. Actividad de rocería en el PR101+0400, 06-03-2025.





Foto 69 y 70. Actividad de tapa huecos en el PR98+0300, 07-03-2025.





Foto 71 y 72. Actividad de tapa huecos en el PR98+0300, 07-03-2025.





Foto 73 y 74. Actividad de poda de arboles en el PR111+0050, 08-03-2025.

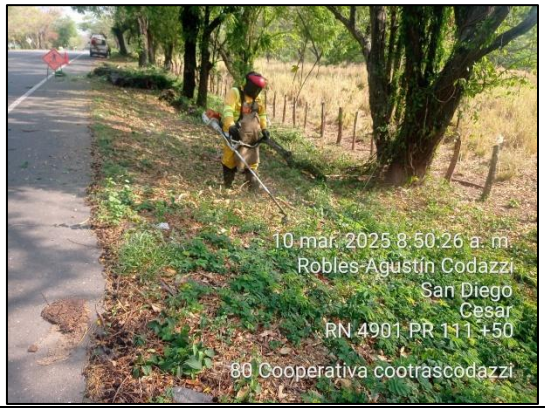




Foto 75. Actividad de rocería en el PR111+0050, 10-03-2025.





Foto 76 y 77. Actividad de bermas en el PR99+0500, 12-03-2025.





Foto 78 y 79. Actividad de tapa huecos en el PR99+0800, 12-03-2025





Foto 80 y 81. Actividad de rocería en el PR105+0200, 14-03-2025.





Foto 82 y 83. Actividad de limpieza de bermas en el PR100+0200, 19-03-2025





Foto 84 y 85. Actividad de rocería en el PR138+0850, 25-03-2025.

COOPERATIVA: COOTRACARI
RN 8004 PR0+0000 A PR13+0386





Foto 86 y 87. Actividad de recoleccion de basuras en el PR2+0900, 01-03-2025.

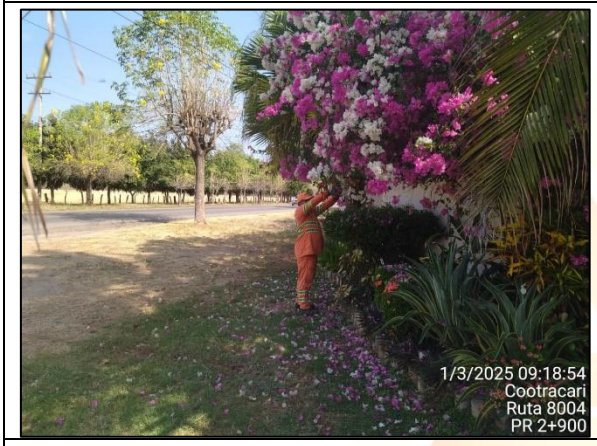




Foto 88 y 89. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR4+0240, 01-03-2025





Foto 90 y 91. Actividad de limpieza de señalizacion en el PR1+0130, 04-03-2025.





Foto 92 y 93. Actividad de rocería en el PR2+0610, 05-03-2025.





Foto 94 y 95. Actividad de rocería en el PR3+0500, 06-03-2025





Foto 96 y 97. Actividad de tapa huecos en el PR3+0900, 07-03-2025.





Foto 98 y 99. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR0+0900, 08-03-2025.





Foto 100 y 101. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR5+0500, 10-03-2025.





Foto 102 y 103. Actividad de arreglo y limpieza de señalizacion en el PR9+0800, 10-03-2025.





Foto 104 y 105. Actividad de limpieza de bermas en el PR6+0000, 11-03-2025.





Foto 106 y 107. Actividad de limpieza de señalizaciones en el PR6+0270, 11-03-2026.





Foto 108 y 109. Actividad de limpieza de bermas en el PR8+0000, 12-03-2025.





Foto 110 y 111. Actividad de poda de arboles en el PR9+0260, 14-03-2025.





Foto 112 y 113. Eventualidad atropellamiento de fauna en el PR9+0300, 14-03-2025.

COOPERATIVA: COTRACARI
RN 4902 PR0+0000 A PR6+0219





Foto 114 y 115. Actividad de rocería en el PR2+0000, 25-03-2025.





Foto 116 y 117. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR3+0210, 25-03-2025





Foto 118 y 119. Actividad de poda de arboles en el PR2+0600, 25-03-2025.





Foto 120 y 121. Actividad de limpieza de señalizacion en el PR4+0050, 26-03-2025.





Foto 122 y 123. Actividad de roceria en el PR3+0500, 26/03/2025





Foto 124 y 125. Actividad de rocería en el PR5+0000, 27-03-2025.





Foto 126 y 127. Actividad de poda de arboles en el PR5+0700, 27-03-2025.





Foto 128 y 129. Actividad de limpieza de bermas en el PR5+0800, 27/03/2025

COOPERATIVA COMAKU
RN 8004-A PR0+0000 A PR33+0000





Foto 130 y 131. Actividad de tapa hueco PR7+0250, 03-03-2025

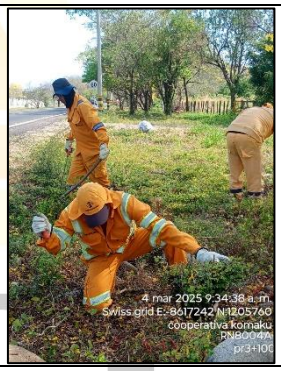




Foto 132 y 133. Actividad de rocería y desmonte manual en el PR 3+0100, 04-03-2025





Foto 134 y 135. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR3+0200, 04-03-2025



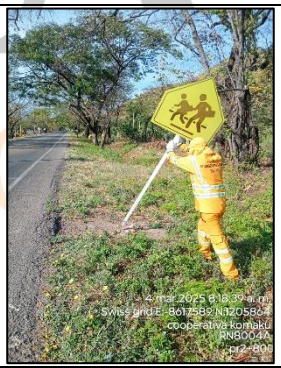


Foto 136 y 137. Actividad de arreglo y limpieza de señalizacion en el PR2+0800, 04-03-2025.

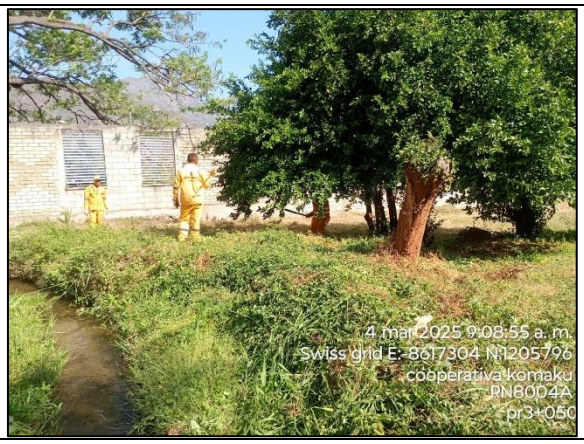




Foto 138 y 139. Actividad de rocería y desmonte manual en el PR3+0100, 04-03-2025



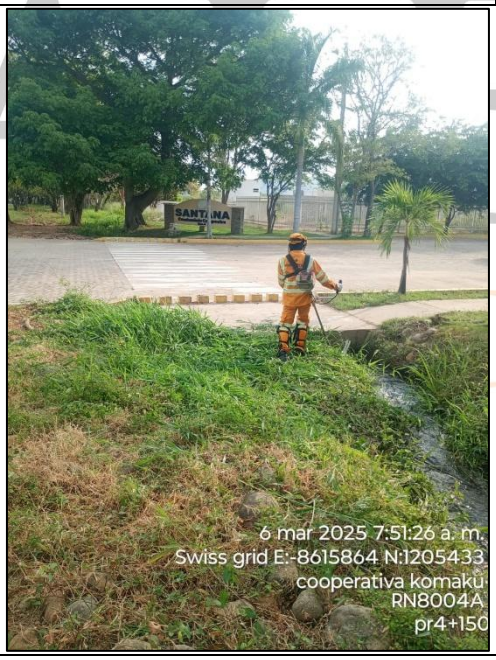


Foto 140 y 141. Actividad de limpieza de cunetas en el PR5+0800, 05-03-2025.





Foto 142 y 143. Actividad de tapa huecos en el PR5+0850, 05-03-2025.



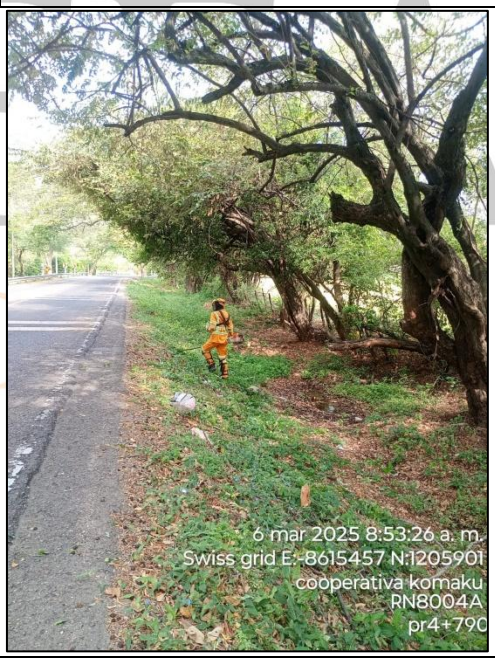


Foto 144 y 145. Actividad de rocería en el PR4+0790, 06-03-2025.





Foto 146 y 147. Actividad de limpieza de cunetas en el PR5+0150, 6-03-2025.





Foto 148 y 149. Actividad de tapa huecos en el PR16+0400, 12-03-2025.





Foto 150 y 151. Actividad de recolección de basuras en el PR11+0190, 13-03-2025



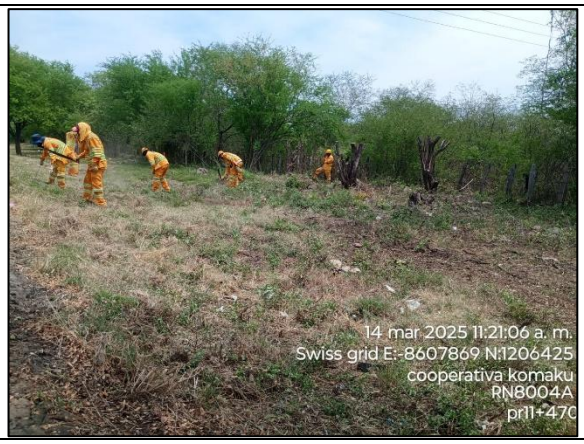
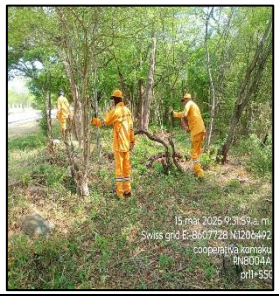


Foto 152 y 153. Actividad de desmonte manual en el PR11+0350, 14-03-2025



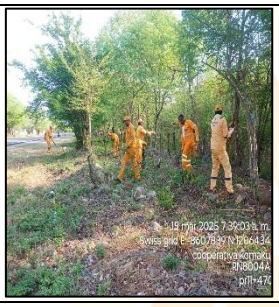


Foto 154 y 155. Actividad de poda de arboles en el PR11+0550, 15-03-2025.





Foto 156 y 157. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR14+0830, 17-03-2025.

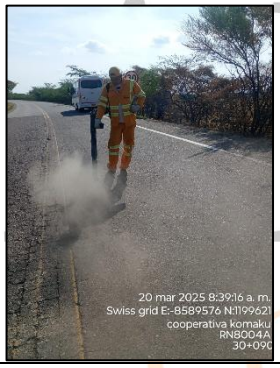




Foto 158 y 159. Actividad de tapa huecos en el PR30+0090, 20-03-2025.



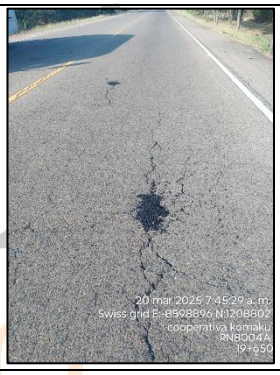


Foto 160 y 161. Actividad de tapa huecos en el PR19+0650, 20-03-2025









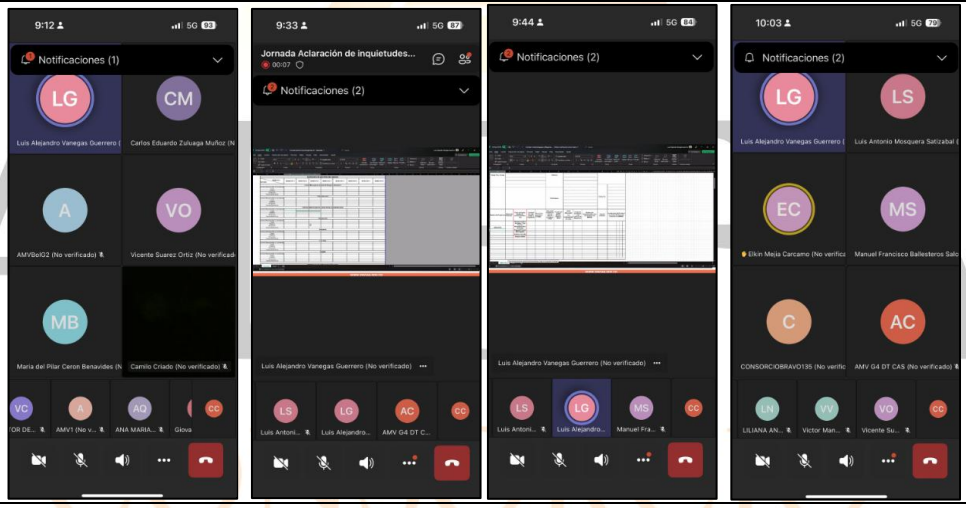
<table>
<tr><td>Foto 162 y 163. Actividad de tapa huecos en el PR13+0200, 22-03-2025</td><td>Foto 164 y 165. Actividad de tapa huecos en el PR13+0030, 22-03-2025.</td></tr>
<tr><td colspan="2">AMV GRUPO 2 CONSORCIO ALFFA
RUTAS A GARGO: 4901, 4902, 8004 Y 8004A</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 166, 167, 168 y 169. Revisión de cumplimiento de indicadores de mantenimiento rutinario en compañía del ingeniero supervisor de la DT, 27-03-2025.</td><td>Foto 170 y 171. Inspeccion de puentes por parte de la AMV durante el mes de marzo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">
Foto 172, 173, 174 y 175. Reunion aclaracion de dudas diligenciamiento de formatos directorio de contactos emergencia e inventario de maquinaria y equipos disponibles, 21-03-2025</td></tr>
</table>



Foto 176, 177, 178, 179, 180 y 181. La AMV realizó visita e inspeccion de las actividades de la cooperativa cootracari y supervicion de trabajos realizados por la empresa gases del caribe, 06-03-2025



Foto 182 y 183. Entrega de bolsas de asfalto en frio a la cooperativa coochiriaimo para actividades de tapa huecos, 17-12-2025



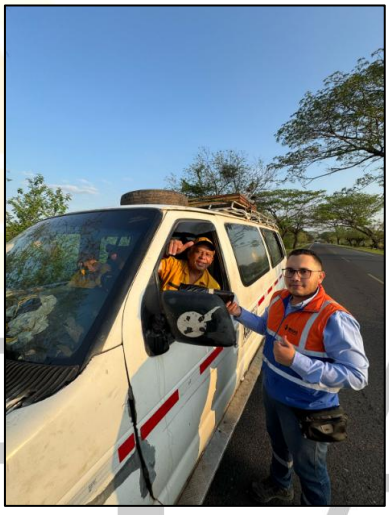





Foto 184, 185, 186, 187, 188 y 189 . Entrega de materiales e implementos para las cooperativas y el desarrollo de sus actividades.




Foto 190 y 191. Verificacion del estado del aplicativo SIGPAV, 14-03-2025




Foto 192 y 193. la AMV realizó pausas activas con la cooperativa coochiriaimo, 11-03-2025

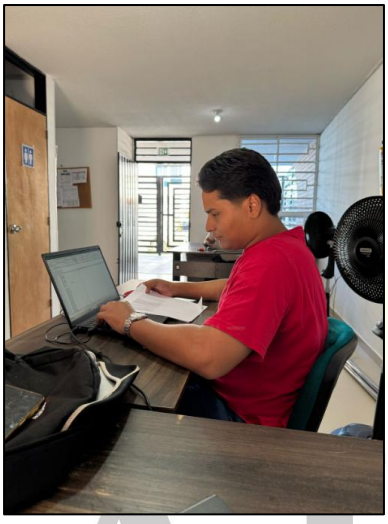
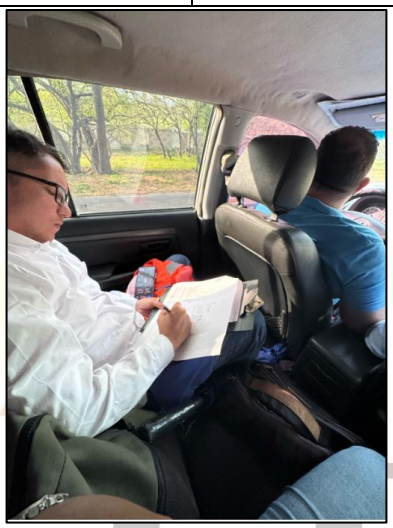
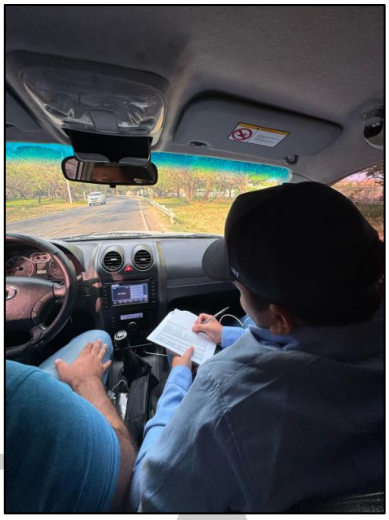




Foto 194 ,195 y 196. la AMV realizó durante el mes de marzo inventario de señalizaciones de las rutas 8004, 4901 y 4902.

ALFFA
CONSORCIO



Foto 197, 198, 199 y 200. la AMV participó en la Reunión Fondo Leyenda Vallenata en la territorial cesar de invias , 21-03-2025






Foto 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207 y 218. Recorrido, revision de EPP y verificacion de las actividades de la cooperativa komaku por parte de la SISO e ingenieros de la AMV, 25-03-2024





Foto 209, 210 y 211. La AMV participó en reunion en el municipio de codazzi, 27/03/2025



Foto 212, 213, 214, 215, 216 y 217. Capacitación mensual por parte de la AMV, 31-03-2025

ALFFA
CONSORCIO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 10/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 37 del 03/03/2025 al 09/03/2025. Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ. PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1964 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,424,792,182.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,424,792,182.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 459,298,636	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 383,847,521	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 75,451,115	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,400,600,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 383,847,520.64	26.94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 383,847,520.64	26.94%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 383,847,520.64	26.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 383,847,520.64	26.94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022488
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 49,541,191.82

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	50			Prog	11			11	22%
*					Ejec	11			11	22%
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ. PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 14 #10-09 Curumani (Cesar)
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 3, 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, tapa huecos, recolección de basura y pintura de resaltos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR4+0400 - PR17+0600.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 09 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. Los días 4 y 6 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimiento rutinario del sector y realizó inventario de señalizaciones en el sector.

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: El día sábado 8 de marzo se presentó un siniestro vial, un volcamiento de un vehículo tipo volqueta a la altura del PR 43+440. El vehículo, con placa BEP458, se dirigía en sentido La Paz- San Roque. Según lo expresado por el conductor, una rama seca cayó

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.

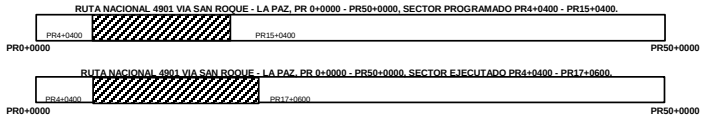
OTROS: El día 08 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa

ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN EL PR9+0963 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL PR 18+0130 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



INSPECCION DEL PUENTE SORORIA POR PARTE DE LA AMV

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.
SE DESTACA EL AVANCE DE 2.2 KM CON RESPECTO A LA PROGRAMACION ANTERIOR PESE A LA UTILIZACION DE UNA JORNADA EJECUTANDO TAPAHUECOS, ACTIVIDAD QUE NO ESTABA CONTEMPLADA.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 37 del 03/03/2025 al 09/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1959 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,366,384,747.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,366,384,747.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,848,055	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 370,664,041	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 72,184,014	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,343,179,376.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 370,664,041.00	27.13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 370,664,041.00	27.13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 370,664,041.00	27.13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 370,664,041.00	27.13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022382
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 47,384,850.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	48			Prog	13.2			13.2	28%
*					Ejec	13.2			13.2	28%
*										
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000 LOTE 5.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 4 No. 11 – 06, Barrio Centro San Diego, Cesar
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 3, 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje y recolección de basura, en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR56+0600 - PR 69+0800.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 09 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. Los dias 4 y 6 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimiento rutinario del sector y realizó inventario de señalizaciones en el sector.

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El dia 8 de marzo se presentó un atropellamiento de fauna en el PR79+0850, la especie encontrada fue un oso hormiguero de 90 cm de largo.

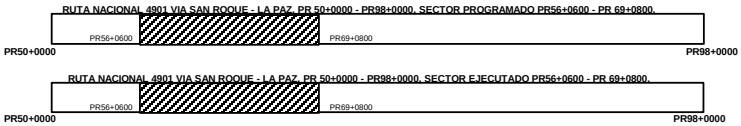
OTROS: El día 08 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa

ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR 61+0100 EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN EL PR66+250 EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDADES DE PODA DE ARBOLES EN EL PR70+0900. EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 37 del 03/03/2025 al 09/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MINIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI - COOTRASCODAZZI
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1958 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,849,876	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 371,079,519	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 71,770,357	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,343,184,307.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 371,079,519.00 — 27.16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 371,079,519.00 — 27.16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 371,079,519.00 — 27.16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 371,079,519.00 — 27.16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022407
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 47,385,022.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,161,974,653.00 — 23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,161,974,653.00 — 23.28%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	42			Prog	11			11	26%
*					Ejec	11			11	26%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000 LOTE 4.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: CALLE 11 # 14-92 AGUSTIN CODAZZI , CESAR
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 3, 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, tapa huecos y recolección de basura en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR98+0000 - PR110+0000.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 09 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. Los dias 4 y 6 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimient rutinario del sector y realizó inventario de señalizaciones en el sector.

El día 6 de marzo la AMVG2 realizó la inspeccion del puente El Jobo.

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.

OTROS: El día 08 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa

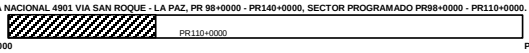
ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

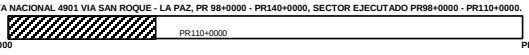
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR PROGRAMADO PR98+0000 - PR110+0000.



PR98+0000 **PR140+0000**

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR EJECUTADO PR98+0000 - PR110+0000.



PR98+0000 **PR140+0000**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDADES DE ROCERÍA EN EL PR101+0000 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR



ACTIVIDADES DE TAPA HUECOS EN EL PR100+0300 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR



INSPECCIÓN DEL PUENTE JOBO POR PARTE DE LA AMVG2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.

NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA

Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 10/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 37 del 03/03/2025 al 09/03/2025. Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1970 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,096,557,448.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,096,557,448.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 355,398,011	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 297,468,285	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 57,929,726	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,077,938,511.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 297,468,285.00	27.13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 297,468,285.00	27.13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 297,468,285.00	27.13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 297,468,285.00	27.13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022436
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 38,027,662.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	33			Prog	9			9	27%
*					Ejec	9			9	27%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 19 No. 19C – 24, Barrio Los Caciques Valledupar
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 3, 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR0+0000 - PR9+0000

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 09 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. El día 6 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimiento rutinario del sector y realizó inventario de señalizaciones en el sector.

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.

OTROS: El día 08 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa

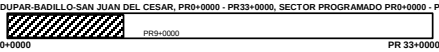
ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

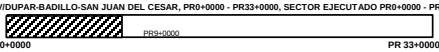
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR PROGRAMADO PR0+0000 - PR9+0000



RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR EJECUTADO PR0+0000 - PR9+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS EN EL PR5+0850 DE LA RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL PR5+0150 VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



ACTIVIDAD DE ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL EN EL PR3+0100 VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA

Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 37 del 03/03/2025 al 09/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 537,455,702.00
FECHA DE INICIO:	26/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 537,455,702.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171,942,936	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 124,312,850	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 47,630,086	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 528,330,002.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 124,312,850.00	23.13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 124,312,850.00	23.13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 124,312,850.00	23.13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 124,312,850.00	23.13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123297 DE 2024-12-04
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 18,911,828.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	19.605			Prog	6	0		6	31%
					Ejec	6	0		6	31%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Carrera 4A #F-34 Barrio Las palmas Valledupar
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 3, 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje y recolección de basura en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR0+0000 - PR5+0000 de la 8004.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 09 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. Los dias 4 y 6 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimiento rutinario del sector y realizó inventario de señalizaciones.

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.

OTROS: El día 08 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa

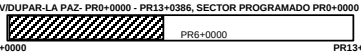
ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

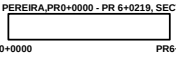
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

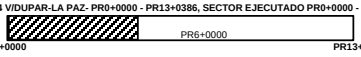
RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR PROGRAMADO PR0+0000 - PR6+0000



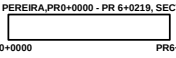
RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR PROGRAMADO PR0 +0000 - PR 0+0000



RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR EJECUTADO PR0+0000 - PR5+0000



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR EJECUTADO PR0 +0000 - PR 0+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR3+0230 RN4902 LA PAZ - RIO PEREIRA



ACTIVIDAD DE ROCERÍA EN EL PR 3+0500 DE LA RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ



ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS EN EL PR 2+0150 DE LA RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría
EN LA SEMANA ANTERIOR SE UTILIZÓ UNA JORNADA PARA EJECUTAR ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS EN DISTINTOS TRAMOS DEL SECTOR POR LO QUE NO SE CONSIDERA UN ATRASO EN LA PROGRAMACION.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 38 del 10/03/2025 al 16/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 537,455,702.00
FECHA DE INICIO:	26/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 537,455,702.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171,942,936	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 143,224,678	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28,718,258	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 528,330,002.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 143,224,678.00	26.65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 143,224,678.00	26.65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 143,224,678.00	26.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143,224,678.00	26.65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-027037
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 18,911,828.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	19.605			Prog	6	0		6	31%
					Ejec	6	0		6	31%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Carrera 4A #F-34 Barrio Las palmas Valledupar
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 10, 11, 12, 13, 14, y 15 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR6+0000 - PR11+0000

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 16 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. El dia 11 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimient rutinario del sector
EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.
OTROS: El día 15 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa y actividad de tapa huecos en diferentes zonas de la ruta.
ESTADO DEL TIEMPO: El dia 12 en horas de la noche se presento una lluvia moderada de duracion aproximada de 2 horas. Durante el resto de la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

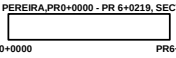
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR PROGRAMADO PR6+0000 - PR11+0000



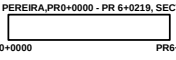
RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR PROGRAMADO PR0 +0000 - PR 0+0000



RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR EJECUTADO PR6+0000 - PR11+0000



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR EJECUTADO PR0 +0000 - PR 0+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR7+000 RN4902 LA PAZ - RIO PEREIRA



ACTIVIDAD DE ROCERÍA EN EL PR8+0000 DE LA RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE SEÑALIZACION EN EL PR6+02700 DE LA RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora María Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 25/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 39 del 17/03/2025 al 23/03/2025. Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ. PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1964 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,424,792,182.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,424,792,182.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 459,298,636	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 383,847,521	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 75,451,115	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,400,600,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 383,847,520.64	26.94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 383,847,520.64	26.94%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 383,847,520.64	26.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 383,847,520.64	26.94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022488
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 49,541,191.82

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	50			Prog	13.2			13.2	26%
*					Ejec	13.2			13.2	26%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ. PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 14 #10-09 Curumani (Cesar)
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

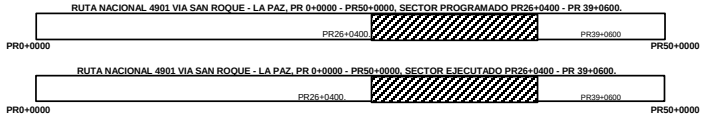
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje y recolección de basura, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR26+0400 - PR 39+0600.
MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 23 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. El día 19 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimient rutinario del sector
EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: El dia 21 se registro un siniestro vial el cual ocurrió a la altura del kilómetro 11+0550 de la RN 4901, margen izquierda, entre un automóvil con placa WCY737 y un carromulero. Al parecer, el conductor del automóvil perdió el control de su vehículo, impactando al carromula. Como resultado, el conductor del carromulero y el animal fallecieron.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.
OTROS: El dia 19 de marzo asistieron a la capacitacion de equipos agricolas brindada a la cooperativa por parte del SENA
El día 22 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa
ESTADO DEL TIEMPO: El dia 21 de marzo se presentaron lluvias moderadas en horas de la mañana, durante el resto de la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACION DE EQUIPOS AGRICOLAS



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR39+0350 Y ROCERÍA EN EL PR39+0600. RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ATENCION DE EVENTUALIDAD CAIDA DE RAMAS DE ARBOLES EN EL PR24+0190. RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 39 del 17/03/2025 al 23/03/2025 — Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1959 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,366,384,747.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,366,384,747.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,848,055	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 370,664,041	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 72,184,014	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,343,179,376.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 370,664,041.00	27.13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 370,664,041.00	27.13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 370,664,041.00	27.13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 370,664,041.00	27.13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022382
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 47,384,850.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	48			Prog	11			11	23%
*					Ejec	6.6			6.6	14%
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000 LOTE 5.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 4 No. 11 – 06, Barrio Centro San Diego, Cesar
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos; además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre elPR83+0000 - PR94+0000

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 23 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. El dia 19 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimient rutinario del sector y tambien realizó inspeccion de los puentes Teolinda y La Fe

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: El dia 21 se registro un accidente de tránsito el cual ocurrió en el kilómetro 65+0950 de la margen derecha, donde una persona que se transportaba en bicicleta fue arrollada por un vehículo que luego se dio a la fuga.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidad durante la semana

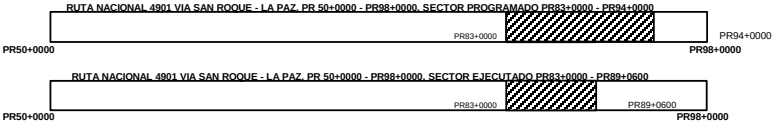
OTROS: El dia 18 de marzo la via fue bloqueada temporalmente por marchas realizadas a nivel nacional la cual impedia el paso temporal por el municipio de Becerril.
El dia 21 de marzo asistieron a la capacitacion de equipos agricolas brindada a la cooperativa por parte del SENA

ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



CAPACITACION DE EQUIPOS AGRICOLAS



ACTIVIDADES DE ROCERIA EN EL 86+000 Y TAPA HUECOS EN EL PR73+0760. EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDADES DE PODA DE ARBOLES Y LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR 80+0750 EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sosteribilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 39 del 17/03/2025 al 23/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MINIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI - COOTRASCODAZZI
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1958 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,849,876	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 371,079,519	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 71,770,357	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,343,184,307.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 371,079,519.00 — 27.16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 371,079,519.00 — 27.16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 371,079,519.00 — 27.16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 371,079,519.00 — 27.16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022407
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 47,385,022.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,161,974,653.00 — 23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,161,974,653.00 — 23.28%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	42			Prog	12			12	29%
					Ejec	16			16	38%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000 LOTE 4.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: CALLE 11 # 14-92 AGUSTIN CODAZZI - CESAR
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje y recolección de basura, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR122+0000 - PR134+0000

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 23 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. El día 19 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimient rutinario del sector

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.

OTROS: El dia 21 de marzo asistieron a la capacitacion de equipos agricolas brindada a la cooperativa por parte del SENA
El día 22 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa

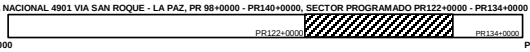
ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

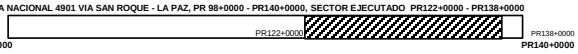
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR PROGRAMADO PR122+0000 - PR134+0000



RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR EJECUTADO PR122+0000 - PR138+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





CAPACITACION DE EQUIPOS AGRICOLAS





ACTIVIDADES DE PODA DE ARBOLES EN EL PR104+0500 Y LIMPIEZA DE CALZADA EN EL PR104+0500. RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR





ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR123+0300 Y ROCERÍA EN EL PR130+0100. RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.
CABE RESALTAR EL ADELANTO DE 4 KM CON RESPECTO A LA PROGRAMACION A PESAR DE LA JORNADA TOMADA PARA LA EJECUCION DE CAPACITACION DEL PERSONAL.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 25/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 39 del 17/03/2025 al 23/03/2025. Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1970 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,096,557,448.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,096,557,448.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 355,398,011	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 297,468,285	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 57,929,726	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,077,938,511.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 297,468,285.00	27.13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 297,468,285.00	27.13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 297,468,285.00	27.13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 297,468,285.00	27.13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022436
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 38,027,662.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	33			Prog	33			33	100%
*					Ejec	33			33	100%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 19 No. 19C – 24, Barrio Los Caciques Valledupar
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividad de tapa huecos, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR0+0000 - PR33+0000

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 23 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: El dia 21 se registro un accidente el cual ocurrió en el kilómetro 15+0750 de la PR, donde una Toyota Fortuner con placas VAS396, que se dirigía en dirección hacia San Juan Valledupar, colisionó con un furgón de placas TLW008, proveniente de Valledupar y con destino a San Juan. El conductor de la Fortuner sufrió un micro sueño, sólo se registraron daños materiales en ambos vehículos.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.
OTROS: El dia 21 de marzo asisiteron a la capacitacion de equipos agricolas brindada a la cooperativa por parte del SENA
El día 22 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa.
El dia 23 de marzo la vía se encontro cerrada durante la mañana debido a una actividad deportiva realizada por las entidades municipales, realizaron vigilancia..

ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR PROGRAMADO PR0+0000 - PR33+00000

PR0+0000 **PR 33+0000**

RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR EJECUTADO PR0+0000 - PR33+0000

PR0+0000 **PR 33+0000**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACION DE EQUIPOS AGRICOLAS



ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS EN EL PR13+0200. VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



EVENTUALIDAD ACCIDENTE EN PR15+0750. VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría
DURANTE LA SEMANA SE CUMPLIERON ACTIVIDADES COORDINADAS POR LA AMV QUE BUSCABAN DEJAR EN OPTIMAS CONDICIONES LA TOTALIDAD DE LA RUTA PARA EL EVENTO DEPORTIVO CICLISTICO REALIZADO EL DIA 23 DE MARZO DE 2025 "FONDO VALLENATO".

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 39 del 17/03/2025 al 23/03/2025 — Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"			INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 537,455,702.00	CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	26/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 537,455,702.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171,942,936	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 143,224,678	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28,718,258	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 528,330,002.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 143,224,678.00	26.65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 143,224,678.00	26.65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 143,224,678.00	26.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143,224,678.00	26.65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-027037
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 18,911,828.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	19.605			Prog	6.4	0		6.4	33%
					Ejec	5.4	0		5.4	28%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A		X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A		X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A		X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A		X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A		X
EMISIONES:	SI		NO		N/A		X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Carrera 4A #F-34 Barrio Las palmas Valledupar
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje y recolección de basura, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR10+0000 - PR13+0386 Y PR0+0000 - PR3+0000

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 23 de marzo de 2025 (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. El día 20 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimient rutinario del sector.

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.

OTROS: El día 20 de marzo se presencio el hurto de una tapa de manhole la cual fue reportada por la cooperativa y la AMV a la entidad Prolatam.
El día 22 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa

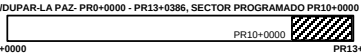
ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

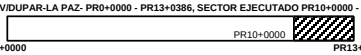
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

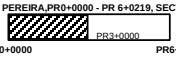
RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR PROGRAMADO PR10+0000 - PR13+0386



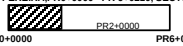
RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR EJECUTADO PR10+0000 - PR13+0386



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR PROGRAMADO PR0 +0000 - PR 3+0000



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR EJECUTADO PR0 +0000 - PR 2+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN PR9+0850 Y LIMPIEZA DE BERMAS EN 11+0100. RN4902 LA PAZ - RIO PEREIRA





ACTIVIDAD DE ROCERÍA EN EL PR12+0000 Y ATENCION DE PERDIDA DE MANHOLE EN EL PR 12+0700. DE LA RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ





ACTIVIDAD DE PODA DE ARBOLES EN EL PR0+0900 Y LIMPIEZA DE SEÑALIZACION EN EL PR0+0850 DE LA RN4901 LA PAZ -RIO PEREIRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría
EL RETRASO PRESENTADO DE 1 KM CON RESPECTO A LA PROGRAMACION PASADA SE DEBE AL ESTADO EN EL QUE SE ENCONTRABAN LA GLORIETAS DE ACCESO A LA UNAL Y A LA VIA 80CSA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 40 del 24/03/2025 al 30/03/2025. Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ. PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1964 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,424,792,182.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,424,792,182.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 459,298,636	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 383,847,521	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 75,451,115	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,400,600,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 383,847,520.64	26.94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 383,847,520.64	26.94%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 383,847,520.64	26.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 383,847,520.64	26.94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022488
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 49,541,191.82

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	50			Prog	6.4			6.4	13%
*					Ejec	6.4			6.4	13%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ. PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 14 #10-09 Curumani (Cesar)
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 25, 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje y recolección de basura, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR39+0600 - PR46+0000

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 24 de marzo de 2025 (festivo) y 30 de marzo (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.

OTROS: El día 29 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa

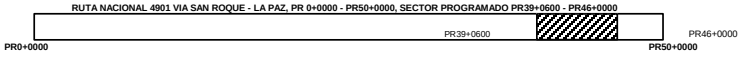
ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

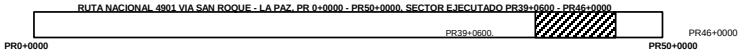
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 0+0000 - PR50+0000, SECTOR PROGRAMADO PR39+0600 - PR46+0000



RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 0+0000 - PR50+0000, SECTOR EJECUTADO PR39+0600 - PR46+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN EL PR45+0000 Y LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR43+0130. RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDADES DE ROCERÍA Y PODA DE ARBOLES EN EL PR42+0200 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE BASURAS EN EL PR31+0500 Y EMBELLECIMIENTO Y ORNATO EN EL PR41+0550. RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 40 del 24/03/2025 al 30/03/2025 Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1959 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,366,384,747.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,366,384,747.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,848,055	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 370,664,041	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 72,184,014	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,343,179,376.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 370,664,041.00	27.13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 370,664,041.00	27.13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 370,664,041.00	27.13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 370,664,041.00	27.13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022382
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 47,384,850.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
*	Estudios y diseños	KM	48			Prog	8.4			8.4	18%
*						Ejec	8.4			8.4	18%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000 LOTE 5.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 4 No. 11 – 06, Barrio Centro San Diego, Cesar
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

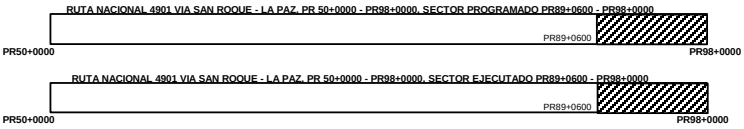
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 25, 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje y recolección de basura además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR89+0600 - PR98+0000
MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 24 de marzo de 2025 (festivo) y 30 de marzo (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. El dia 27 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimient rutinario del sector con el ingeniero supervisor del INVIAS.
EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidad durante la semana
OTROS: El día 29 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa
ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA , TAPA HUECOS Y PINTURA DE POSTES DE REFERENCIA EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA. SE PROGRAMÓ LA ACTIVIDAD DE PINTURA DE POSTES DE REFERENCIA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.





ACTIVIDADES DE ROCERIA EN EL PR 96+0950 Y 88+0000 EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.





ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN EL PR88+0750 Y PODA DE ARBOLES EN EL PR92+0980 EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.





ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE BASURAS Y EMBELLECIMIENTO Y ORNATO EN EL PR71+0750. EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 40 del 24/03/2025 al 30/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MINIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI - COOTRASCODAZZI
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1958 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,849,876	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 371,079,519	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 71,770,357	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,343,184,307.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 371,079,519.00	27.16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 371,079,519.00	27.16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 371,079,519.00	27.16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 371,079,519.00	27.16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022407
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 47,385,022.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	42			Prog	8			8	19%
					Ejec	8			8	19%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000 LOTE 4.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: CALLE 11 # 14-92 AGUSTIN CODAZZI , CESAR
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 25, 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje y recolección de basura, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR138+0000 - PR140+0000, PR98+0000 - PR104+0000

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 24 de marzo de 2025 (festivo) y 30 de marzo (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. El día 27 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimiento rutinario del sector con el ingeniero supervisor del INVIAS.

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.

OTROS: El día 29 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa

ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

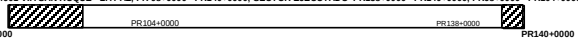
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y PINTURA DE POSTES DE REFERENCIA EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA. SE PROGRAMÓ LA PINTURA DE POSTES DE REFENCIA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR PROGRAMADO PR138+0000 - PR140+0000, PR98+0000 - PR104+0000



RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR EJECUTADO PR138+0000 - PR140+0000, PR98+0000 - PR104+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE PODA DE ARBOLES EN EL PR104+0350.
RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR



ACTIVIDAD DE ROCERÍA EN EL PR102+260
RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR



ACTIVIDAD DE RECOLECCION DE BASURAS EN EL PR98+0000
RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.

NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA

Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 40 del 24/03/2025 al 30/03/2025. Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"			INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1970 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,096,557,448.00	CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,096,557,448.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 355,398,011	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 297,468,285	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 57,929,726	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,077,938,511.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 297,468,285.00	27.13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 297,468,285.00	27.13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 297,468,285.00	27.13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 297,468,285.00	27.13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022436
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 38,027,662.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	33			Prog	7.5			7.5	23%
*					Ejec	7.5			7.5	23%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 19 No. 19C – 24, Barrio Los Caciques Valledupar
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 25, 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje y recolección de basura, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR18+0000 - PR25+0500

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 24 de marzo de 2025 (festivo) y 30 de marzo (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. El día 25 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimiento rutinario del sector y realizó inspeccion de los EPP y maquinaria de la cooperativa.

EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: No reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.

OTROS: El día 29 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa

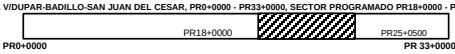
ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

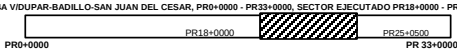
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y REPOSICION DE SEÑALIZACION EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR PROGRAMADO PR18+0000 - PR25+0500



RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR EJECUTADO PR18+0000 - PR25+0500



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDADES DE DESMONTE MANUAL EN EL PR25+0200. Y PODA DE ARBOLES EN EL PR24+0320. VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



ACTIVIDADES DE ROCERÍA EN EL PR25+0180 Y LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL PR24+0420. VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



ACTIVIDAD DE RECOLECCION DE BASURAS. VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.

NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA

Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 40 del 24/03/2025 al 30/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 537,455,702.00
FECHA DE INICIO:	26/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 537,455,702.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171,942,936	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 143,224,678	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28,718,258	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,974,653			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 567,828,149	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 528,330,002.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 143,224,678.00	26.65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 143,224,678.00	26.65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 143,224,678.00	26.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143,224,678.00	26.65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-027037
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 18,911,828.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,974,653.00	23.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-022598
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 233,601,219.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	19.605			Prog	6.4	0		6.4	33%
					Ejec	5.4	0		5.4	28%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Carrera 4A #F-34 Barrio Las palmas Valledupar
CONTRATO AMV: CONJUNTO RESIDENCIAL DON CLEMENTE ETAPA II CASA 4a MANZANA 6

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 25, 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje y recolección de basura, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR2 +0000 - PR 6+0219 de la RN4902 y PR0+0000 - PR1+0000 de la RN8004

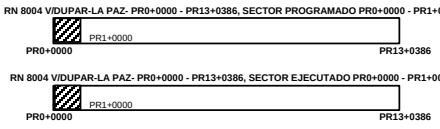
MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 24 de marzo de 2025 (festivo) y 30 de marzo (domingo) llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento. El dia 27 de marzo la AMVG2 realizó recorrido para inspeccionar el avance del mantenimient rutinario del sector con el ingeniero supervisor
EVENTUALIDAD Y/O SINIESTROS: El lunes 24 de marzo, en el PR 4+400 de la RN 4902, ocurrió un accidente de tránsito entre un bus y un automóvil, en el sentido La Paz-Puente Pereira. El bus intentó sobrepasar al automóvil y, debido a la imprudencia del conductor del bus, se produjo el choque.

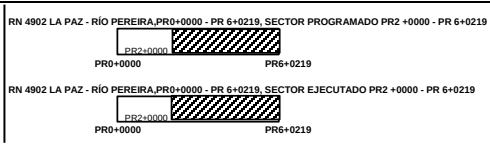
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna u otro tipo de eventualidades durante la semana.
OTROS: El día 29 de marzo realizon actividades de embellecimiento y ornato en el tramo responsable de la cooperativa
ESTADO DEL TIEMPO: Durante la semana se contó con condición climática normal, sin lluvias.

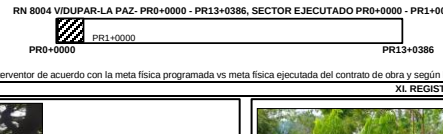
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS









El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR5+0800 Y LIMPIEZA DE SEÑALIZACION EN EL PR4+0065. RN4902 LA PAZ - RIO PEREIRA



ACTIVIDADES DE PODA DE ARBOLES EN EL PR0+0650 Y ROCERÍA EN EL PR 0+0000. RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ



ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO EN PR4+0420 Y RECOLECCION DE BASURAS EN EL PR4+0660. RN4902 LA PAZ - RIO PEREIRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
			TOTAL ACTIVO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 1,140,818,767

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	##	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
			TOTAL ACTIVO	108	108	##	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
			TOTAL EN REPARACIÓN																																	
			TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en repar
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE EFRAIN RAUDALES VANEGAS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 5,093,610

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL ACTIVO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL EN REPARACIÓN																																
		TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma 

Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 18,937,628

Firma 

Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL ACTIVO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL EN REPARACIÓN																																
		TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,172,581

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadote		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de man		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas		4	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales		6	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
			TOTAL ACTIVO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obliga
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,164,943

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25 (nov-24) **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

CONTRATO DE OBRA No. 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1971 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOGUAKOS/C.T.A COOCHIRIAIMO/C.T.A COOTRASCODAZZI/C.T.A COOMAKU/C.T.A COOTRACARI

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE COMPUTO (3)	DELL INSPIRON 15 WINDOWS 11 PRO/2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESORAS (2)	EPSON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TELEFONOS CELULARES (8)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GPS	TRIMBLE TDC150	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TABLET	LENOVO TAB M11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FLEXOMETROS, CINTA Y ODOMETRO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VEHICULOS	HAVAL MOD 2014 Y SUZUKI MOD 2017	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DRON	DJI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDOR LASER	DTAPE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDOR DE FISURA	CUATRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	REMON PEREZ CALIXTO ARTURO	5,087,691	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOCHIRIAIMO	$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.	32943439	$ 57,000	SINAFP	32943439	$ -	$ 57,000	$ -	$ -	
2	RIVERO OÑATE CARLOS GUSTAVO	5.093,.328	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
3	RIVIERA ROMERO ARGEMIRO	5,093,372	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	RAUDALES VANEGAS JOSE EFRAIN	5,093,610	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
5	EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ	5,093,920	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
6	MAESTRE MARTINEZ CARMEN CRISTOBAL	5,134,537	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
7	RAMOS RAMIREZ WILSON GUILLERMO	77,009,923	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
8	ARAUJO ROSADO RAFAEL GUILLERMO	77,035,129	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
9	VILLERO OROZCO ROBERT ANDRES	77,036,521	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
10	GUILLEN FERNANDEZ ALCIDES	77,160,022	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
11	SANCHEZ MERCADO JOSE GREGORIO	77,159,644	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
12	SOTO OÑATE MAULIETH	1,062,396,411	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/03/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JOSE EFRAIN RAUDALES VANEGAS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5,093,610

Firma
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL NIT 901837308-4
ADMINISTRADOR VIAL CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SAMIR ALFONSO MORENO CASTRILLO	12523288	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOGUAKOS	$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS	7965941937	$ 57,000	PORVENIR	7965941937	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
2	LUIS FERNANDO POLO LASTRA	12521802	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	COLFONDOS		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
3	WILLIAM GELVEZ LOPEZ	1091655945	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	FERNEY GALVIS LOPEZ	1064107253	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V			$ 57,000			$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
5	WILFRAN DOMINGO ORTIZ	1064107386	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
6	JESUS ALBERTO DEANGEL TORRES	1064796724	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	COLFONDOS		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
7	VICTOR ALFONSO BLANCO RESTREPO	1064799182	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI EPS SAS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
8	JADER ENRIQUE NUÑEZ GOMEZ	12524524	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	COLFONDOS		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
9	JESUALDO VILLAFAÑEZ AVILA	12522715	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	COOSALUD ESS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
10	EDILBURG SINATRA MACHADO CAMACHO	63500841	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
11	EBELIO GELVEZ LOPEZ	13169723	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
12	ALVARO LOPEZ URRUTIA	18957928	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS CM		$ 57,000	COLFONDOS		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 01/04/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal COOGUAKOS
Cédula de ciudadaníal No.: 1.140.818.767

Firma
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REP. LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 900837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA -"COOTRACARI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR GUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MANUEL JAVIER GARCIA ANAYA	12,642,622	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
2	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	77,164,943	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PROTECCION		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
3	JOSE MARIA CARO	85,483,981	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	LUIS AMAYA	12,591,958	Asociado	$ 521,950	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOTRACARI	$ 521,950	$ 36,400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9483637771	$ 20,900	NO	9483637771	$ -	$ 20,900			
5	JORGE ELIECER MANJARREZ MATOS	12,641,169	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 57,000	NO		$ -	$ 57,000	$ -	$ -	
6	JORGE LUIS OLIVERA DIAZ	19,706,343	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
7	JORGE AMAYA	85,484,322	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
8	ELKIN DUARTE	1,121,070,337	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 01/04/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77,164,943

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31 - marzo - 2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PEREZ ARIZA CARLOS RAMON	18937628	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	SIN		$ -	$ 57,000	$ -	$ -	
2	CASTRO MIRANDA JUAN QUINTIN	18955195	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PROTECCION		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
3	PEREZ ARIZA OSVALDO ENRIQUE	18956468	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	OCHOA MENDOZA ADOLFO ENRIQUE	77153081	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
5	LUNA JULIO ADALBERTO	77153665	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	COOSALUD		$ 57,000	SIN			$ 57,000	$ -	$ -	
6	BARRAZA PATERNINA JOSE GREGORIO	77155196	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOTRASCODAZZI	$ 1,423,500	$ 99,100	V	FAMISANAR	32943526	$ 57,000	PORVENIR	32943526	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
7	MONTERO AROCA GEOVANY ENRIQUE	77155859	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
8	RAMOS ROJAS HORACIO	85436493	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
9	BARRAZA RAMIREZ JOSE MATEO	1007373645	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
10	PEREZ MUÑOZ JHON ALBERTO	1067714234	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
11	CASTRO MIRANDA EINER ANTONIO	1067714820	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 28/03/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 18,937,628

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CORZO ARIAS KEYVIN ENRIQUE	7574592	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOMAKU	$ 1,423,500	$ 99,100	V	DUSAKAWI	32943456	$ 57,000	PORVENIR	32943456	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
2	ARIAS MINDIOLA JOSE TIRSO	77172581	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
3	MONTAÑO VILLAZON JOSE DE JESUS	77185182	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI		$ 57,000	COLFONDOS		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	DARWIN JOSE BABILONIA GOMEZ	1043018287	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
5	PARDO ARIAS JHON EDWARD	1010134215	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	DUSAKAWI		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
6	IBARRA CARO ELIANA MARCELA	1065578454	Asociada	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	DUSAKAWI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
7	BARRIOS ARIAS CARLOS ANDRES	1065592064	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
8	JOSE JAVIER ARIAS MORENO	19691121	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	COOSALUD		$ 57,000	PROTECCION		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
9	ARIAS CACERES JEAN CARLOS	1065639385	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	DUSAKAWI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 01/04/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DÉO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadaníal No.: 77,172,581

Firma
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** SERVICIO DEADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍASPRIMARIAS

CONTRATO DE OBRA No.: 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1970 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOGUAKOS/COOTRASCODAZZI/COOCHIRIAIMO/COOMAKU/COOTRACARI LTDA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	NOHORA MARIA ROJAS VERA	60285185	INGENIERO RESIDENTE	$ 7,866,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO ALFFA	$ 7,866,000	$ 547,500	V	SANITAS	9483928368	$ 314,700		9483928368		$ 314,700				
2	ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES	63358978	INGENIERO RESIDENTE	$ 7,866,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 7,866,000	$ 547,500	V	NUEVA EPS		$ 314,700	COLPENSIONES		$ 1,337,400	$ 314,700			
3	EDGAR JAIR AMARIZ HURTADO	1065825108	INGENIERO AUXILIAR I	$ 5,170,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 5,170,000	$ 359,900	V	FAMISANAR		$ 206,800	PORVENIR		$ 827,200	$ 206,800			
4	DANIEL EDUARDO GONZALEZ LEA	1065853791	INGENIERO AUXILIAR II	$ 3,710,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 3,710,000	$ 8,700	V	SANITAS		$ 148,400	COLPENSIONES		$ 593,600	$ 148,400			
5	YARLENI PATRICIA FLOREZ MANJARREZ	68298328	INSPECTOR SISO	$ 2,415,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 2,415,000	$ 168,100	V	NUEVA EPS		$ 96,600	PORVENIR		$ 386,400	$ 96,600			
6	HERIBERTO ANDRES VARELA BAQUERO	1094241599	CONDUCTOR	$ 1,590,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 1,590,000	$ 110,700	V	SALUD TOTAL		$ 63,600	PORVENIR		$ 254,400	$ 63,600			
7	NICOLAS JAVIER PEREZ MOLINA	1065611446	CONDUCTOR	$ 1,590,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 1,500,000	$ 110,700	V	SALUD TOTAL		$ 63,600	COLPENSIONES		$ 254,400	$ 63,600			
8	LEONARDO ANDRES PEREZ BOBADILLA	1065643555	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,525,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 1,525,000	$ 8,000	I	SALUD TOTAL		$ 61,000	COLPENSIONES		$ 244,000	$ 61,000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 31,732,000																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 01/04/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1319202-099210 CAU

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES INFORME MENSUAL: marzo - 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	540724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 459,298,636	$ 75,451,115
2025	166325	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 594,494,182	
				TOTAL		$ 1,053,792,818	$ 75,451,115

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,424,792,182.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-2024	$ 9,030,000	$ 155,973	$ 9,185,973				540724 DE 27-06-2024	$ 450,112,663	$ 1,415,606,209		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2024	$ 404,182,799	$ 1,369,676,345		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2024	$ 358,252,935	$ 1,323,746,481		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2025	$ 312,323,071	$ 1,277,816,617		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2025	$ 266,393,207	$ 1,231,886,753		X		
6	ACTA PARCIAL	nov-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2025	$ 220,463,343	$ 1,185,956,889		X		
7	ACTA PARCIAL	dic-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2025	$ 174,533,479	$ 1,140,027,025		X		
8	ACTA PARCIAL	ene-2025	$ 48,700,000	$ 841,181.82	$ 49,541,181.82				540724 DE 27-06-2025	$ 124,992,297.18	$ 1,015,034,727.82		X		
9	ACTA PARCIAL	feb-2025	$ 48,700,000	$ 841,181.82	$ 49,541,181.82				540724 DE 27-06-2025	$ 75,451,115.36	$ 965,493,546.00		X		
10	ACTA PARCIAL	mar-2025	$ 48,700,000	$ 841,181.82	$ 49,541,181.82				540724 DE 27-06-2025	$ 25,909,933.54	$ 915,952,364.18				
TOTALES			**$ 426,030,000**	**$ 7,358,702.46**	**$ 433,388,702.46**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 426,030,000	$ 7,358,702.46	**$ 433,388,702.46**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 426,030,000	$ 7,358,702.46	**$ 433,388,702.46**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA

Representante Legal COOGUAKOS

Cédula de ciudadanía No.: 1.140.818.767

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA

REP. LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 900837308-4

Matrícula Profesional No. NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES INFORME MENSUAL: marzo - 2025

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	560224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1970 DE 2024	$ 171,942,936	$ 47,630,086
			TOTAL			$ 171,942,936	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 537,455,702.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 2,197,305	$ 37,953	$ 2,235,258				560224 DE 21/06/2024	$ 169,707,678	$ 535,220,444		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 152,513,384	$ 518,026,150		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 135,319,090	$ 500,831,856		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 118,124,796	$ 483,637,562		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 100,930,502	$ 466,443,268		X		
6	ACTA PARCIAL	nov-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 83,736,208	$ 449,248,974		X		
7	ACTA PARCIAL	dic-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 66,541,914	$ 432,054,680		X		
8	ACTA PARCIAL	ene-25	$ 18,590,716	$ 321,112	$ 18,911,828				560224 DE 21/06/2024	$ 47,630,086	$ 413,142,852		X		
9	ACTA PARCIAL	feb-25	$ 18,590,716	$ 321,112	$ 18,911,828				560224 DE 21/06/2024	$ 28,718,258	$ 394,231,024		X		
10	ACTA PARCIAL	mar-25	$ 18,590,716	$ 321,112	$ 18,911,828				560224 DE 21/06/2024	$ 9,806,430	$ 375,319,196				
TOTALES			**$ 159,383,517**	**$ 2,752,989**	**$ 162,136,506**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 159,383,517	$ 2,752,989	**$ 162,136,506**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 159,383,517	$ 2,752,989	**$ 162,136,506**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77,164,943

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES INFORME MENSUAL: marzo - 2025

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	540924	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 442,848,055	$ 72,184,014
2025	168325	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 568,618,206	
				TOTAL		$ 1,011,466,261	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,366,384,747.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 10,012,561	$ 172,944	$ 10,185,505				540924 DE 17-07-2024	$ 432,662,550	$ 1,356,199,242		X		
2	ACTA PARCIAL	julio - 2024	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 388,377,744	$ 1,311,914,436		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 344,092,938	$ 1,267,629,630		X		
4	ACTA PARCIAL	septiembre - 2024	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 299,808,132	$ 1,223,344,824		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 255,523,326	$ 1,179,060,018		X		
6	ACTA PARCIAL	noviembre - 2024	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 211,238,520	$ 1,134,775,212		X		
7	ACTA PARCIAL	dic-24	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 166,953,714	$ 1,090,490,406		X		
8	ACTA PARCIAL	enero - 2025	$ 46,580,282	$ 804,568	$ 47,384,850				540924 DE 17-07-2024	$ 119,568,864	$ 1,043,105,556		X		
9	ACTA PARCIAL	feb-25	$ 46,580,282	$ 804,568	$ 47,384,850				540924 DE 17-07-2024	$ 72,184,014	$ 995,720,706		X		
10	ACTA PARCIAL	marzo - 2025	$ 46,580,282	$ 804,568	$ 47,384,850				540924 DE 17-07-2024	$ 24,799,164	$ 948,335,856				
TOTALES			**$ 410,950,651**	**$ 7,098,240**	**$ 418,048,891**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 410,950,651	$ 7,098,240	**$ 418,048,891**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 410,950,651	$ 7,098,240	**$ 418,048,891.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: JOSE EFRAIN RAUDALES VANEGAS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5,093,610

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL NIT 901837308-4
ADMINISTRADOR VIAL CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES INFORME MENSUAL: marzo - 2025

PROYECTO: CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	541024	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 442,849,876	$ 119,155,379
2025	171525	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 568,620,269	
				TOTAL		$ 1,011,470,145	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,366,384,764.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 10,426,602	$ 172,945	$ 10,599,547				541024 DE 17-07-2024	$ 432,250,329	$ 1,355,785,217		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2024	$ 387,965,341	$ 1,311,500,229		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2024	$ 343,680,353	$ 1,267,215,241		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2025	$ 299,395,365	$ 1,222,930,253		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2025	$ 255,110,377	$ 1,178,645,265		X		
6	ACTA PARCIAL	nov-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2025	$ 210,825,389	$ 1,134,360,277		X		
7	ACTA PARCIAL	dic-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2025	$ 166,540,401	$ 1,090,075,289		X		
8	ACTA PARCIAL	ene-25	$ 46,580,451	$ 804,571	$ 47,385,022				541024 DE 17-07-2025	$ 119,155,379	$ 1,042,690,267		X		
9	ACTA PARCIAL	feb-25	$ 46,580,451	$ 804,571	$ 47,385,022				541024 DE 17-07-2025	$ 71,770,357	$ 995,305,245		X		
10	ACTA PARCIAL	mar-25	$ 46,580,451	$ 804,571	$ 47,385,022				541024 DE 17-07-2025	$ 24,385,335	$ 947,920,223				
TOTALES			**$ 411,366,273**	**$ 7,098,268**	**$ 418,464,541**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2021
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 411,366,273	$ 7,098,268	**$ 418,464,541**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 411,366,273	$ 7,098,268	**$ 418,464,541**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 18,937,628

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERA RESIDENTE
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES INFORME MENSUAL: marzo - 2025

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	541224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1970 DE 2024	$ 355,398,011	$ 95,957,388
TOTAL						$ 355,398,011	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,096,557,448.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 8,035,362	$ 138,793	$ 8,174,155				541224 DE 17/06/2024	$ 347,223,856	$ 1,088,383,293		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2024	$ 311,684,055	$ 1,052,843,492		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2024	$ 276,144,254	$ 1,017,303,691		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2025	$ 240,604,453	$ 981,763,890		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2025	$ 205,064,652	$ 946,224,089		X		
6	ACTA PARCIAL	nov-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2025	$ 169,524,851	$ 910,684,288		X		
7	ACTA PARCIAL	dic-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2025	$ 133,985,050	$ 875,144,487		X		
8	ACTA PARCIAL	ene-25	$ 37,381,973	$ 645,689	$ 38,027,662				541224 DE 17/06/2025	$ 95,957,388	$ 837,116,825		X		
9	ACTA PARCIAL	feb-25	$ 37,381,973	$ 645,689	$ 38,027,662				541224 DE 17/06/2025	$ 57,929,726	$ 799,089,163		X		
10	ACTA PARCIAL	mar-25	$ 37,381,973	$ 645,689	$ 38,027,662				541224 DE 17/06/2025	$ 19,902,064	$ 761,061,501				
TOTALES			**$ 329,799,411**	**$ 5,696,536**	**$ 335,495,947**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 329,799,411	$ 5,696,536	**$ 335,495,947**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 329,799,411	$ 5,696,536	**$ 335,495,947**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77,172,581

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** SERVICIO DEADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍASPRIMARIAS

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1970 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOGUAKOS/COOTRASCODAZZI/COOCHIRIAIMO/COOMAKU/COOTRACARI LTDA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	539724	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1,729,802,802	$ 567,828,149
2025	170225	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1,956,767,694	
TOTAL						$ 3,686,570,496	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,990,584,396**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
01	junio - 2024	$ 11,415,222	$ 2,168,892	$ 13,584,114				539724 DE 17-06-2024	$ 1,716,218,688	$ 4,977,000,282		
02	julio - 2024	$ 149,499,492	$ 28,404,903	$ 177,904,395				539724 DE 17-06-2024	$ 1,538,314,293	$ 4,799,095,887		
03	agosto - 2024	$ 89,174,488	$ 16,943,153	$ 106,117,641				539724 DE 17-06-2024	$ 1,432,196,652	$ 4,692,978,246		
04	septiembre - 2024	$ 102,924,192	$ 19,555,596	$ 122,479,788				539724 DE 17-06-2024	$ 1,309,716,864	$ 4,570,498,458		
05	octubre - 2024	$ 101,774,608	$ 19,337,176	$ 121,111,784				539724 DE 17-06-2024	$ 1,188,605,080	$ 4,449,386,674		
06	noviembre - 2024	$ 145,686,696	$ 27,680,472	$ 173,367,168				539724 DE 17-06-2024	$ 1,015,237,912	$ 4,276,019,506		
07	diciembre - 2024	$ 91,070,720	$ 17,303,437	$ 108,374,157				539724 DE 17-06-2024	$ 906,863,755	$ 4,167,645,349		
08	enero - 2025	$ 88,600,325	$ 16,834,062	$ 105,434,387				539724 DE 17-06-2024	$ 801,429,368	$ 4,062,210,962		
09	febrero - 2025	$ 196,303,545	$ 37,297,674	$ 233,601,219				539724 DE 17-06-2024	$ 567,828,149	$ 3,828,609,743		
10	marzo - 2025	$ 95,416,400	$ 18,129,116	$ 113,545,516				539724 DE 17-06-2024	$ 454,282,633	$ 3,715,064,227		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS - "COOGUAKOS"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	21	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	734
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	8
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 1,140,818,767

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - "COOCHIRIAIMO"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	740
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JOSE EFRAIN RAUDALES VANEGAS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 5,093,610

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI - "COOTRASCODAZZI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	24	24	24	19	735
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	4
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 18,937,628

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU - "COOMAKU"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	18	24	24	24	24	20	734
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,172,581

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	18	24	24	24	24	23	735
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	8
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,164,943

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOGUAKOS

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,424,792,182.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,424,792,182.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 142,479,218.20	25	6	2024	12	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 284,958,436.40	24	6	2024	12	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 427,437,654.60	24	6	2024	12	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027655

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 520,000,000.00	24	6	2024	12	8	2026
Otros		$ 104,000,000.00	24	6	2024	12	8	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008526 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOCHIRIAIMO

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,366,379,747.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,366,379,747.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 136,637,974.70	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 273,275,949.40	24	6	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 409,913,924.10	12	8	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027657

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008527 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOTRASCODAZZI

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,366,384,764.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,764.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 136,638,476.40	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 273,276,953.80	24	6	24	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 409,915,429.20	12	8	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027652

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008523 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOMAKU

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,096,557,448.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,096,557,448.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 109,655,744.80	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 219,311,489.60	24	6	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 328,967,234.40	12	8	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027653

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008524 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOTRACARI

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 26/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 537,455,702.00

VALOR ACUMULADO: $ 537,455,702.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 53,745,570.20	26	6	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 107,491,140.40	26	6	2024	14	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 161,236,710.60	13	8	2026	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 320-47-994000028822

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	26	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 320-74-994000013760 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 27/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA EL 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$499,058,439,60	12	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$998,116,879,20	12	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio		$1,497,175,318,80	12	6	2024	12	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101283992

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31/03/2025
	(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Ing. Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma

Nombre: ING. ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.